



Normas urbanísticas municipales de Saldaña (Palencia)

DI-EA ESTUDIO ARQUEOLÓGICO - Documento para Aprobación Definitiva. Julio 2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ENCUADRE GEOGRÁFICO Y APROXIMACIÓN HISTÓRICA	5
2.1. Encuadre geográfico	5
2.2. Aproximación histórica	6
3. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.....	9
3.1. Planteamiento general de los trabajos	9
3.2. Trabajos de documentación y gabinete	9
4. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS.....	17
4.1. Resultados de la Prospección Arqueológica intensiva de los Sectores Urbanizables y Medidas de Protección Arqueológica que deben adoptarse.....	17
4.2. Resultados de la revisión y consulta de la documentación arqueológico- patrimonial.....	41
5. BIBLIOGRAFÍA	43
6. EQUIPO REDACTOR.....	47

1. INTRODUCCIÓN

En este informe se recogen los resultados del estudio arqueológico que se ha efectuado en el término municipal de Saldaña (Palencia) para integrarlo en la redacción de sus Normas Urbanísticas Municipales. Estos trabajos han consistido en la realización del catálogo, la determinación de las áreas de interés arqueológico del municipio y en la redacción de la normativa arqueológica aplicable, así como la prospección y estudio de aquellas áreas que se han considerado susceptibles de cambio de clasificación de suelo rústico a urbanizable/urbano. Estas tareas comenzaron de forma efectiva en el mes de marzo de 2011 y, en diferentes fases, se han prolongado hasta junio de 2016, periodo durante el cual se ha ido concretando la amplitud de los suelos sujetos a prospección arqueológica e incorporado las diferentes precisiones establecidas desde los diversos organismos implicados.

La necesidad de este estudio responde a las prescripciones establecidas por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Palencia que, en cumplimiento de la vigente Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, señala como punto básico para la aprobación de las Normas Urbanísticas Municipales la evaluación de la documentación del Inventario Arqueológico de Castilla y León para el municipio de Saldaña, la revisión de los yacimientos arqueológicos catalogados en dicho término y la prospección arqueológica intensiva de aquellos terrenos que, clasificados como suelo rústico, hayan sido considerados para su posible clasificación como suelo urbanizable. La realización de estas tareas reflejaría la ejecución efectiva de la legislación vigente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, concretamente la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y, más explícitamente, lo establecido en su artículo 54 que, en sus puntos 1 y 2 especifica que:

1. *“Los instrumentos de planeamiento urbanístico que se aprueben, modifiquen o revisen con posterioridad a la entrada en vigor de esta Ley deberán incluir un catálogo de los bienes integrantes del patrimonio arqueológico afectados y las normas necesarias para su protección, conforme a lo previsto en esta Ley, redactado por técnico competente”.*
2. *“Para la redacción de dicho catálogo y normas, los promotores del planeamiento realizarán las prospecciones y estudios necesarios, facilitando la administración de la Comunidad de Castilla y León los datos de que disponga”.*

La obligatoriedad de estas labores arqueológicas también queda convenientemente reflejada en el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado por Decreto 37/2007 de 19 de abril (BOCyL del miércoles, 25 de abril de 2007), en cuyo Título III, capítulo VII (Planeamiento Urbanístico) se especifica la necesidad del informe favorable de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural (o, en su caso, de la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León) para aprobar, revisar o modificar cualquier instrumento de planeamiento urbanístico que incida sobre el área afectada por inmueble incoado o declarado BIC o Inventariado (art. 90.1). Por su parte, el art. 91.1 establece que la aprobación, revisión o modificación de cualquier instrumento urbanístico que afecte a bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico deberá incluir un catálogo de estos y las normas necesarias para su protección, debiendo ser informado favorablemente este catálogo por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural o, en su caso, por la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Por otro lado, el art. 92.2.3 se refiere a la necesidad de realizar estudios y prospecciones arqueológicas para identificar todos y cada uno de los bienes arqueológicos existentes en los terrenos que clasificados como suelo rústico en cualquier tipo pretendan clasificarse con alguna categoría de suelo urbanizable. Fruto de ello ha sido la prospección arqueológica de un total de 68 Has de terreno que en las fases iniciales de la redacción de las NUM de Saldaña fueron considerados para su posible clasificación como suelos urbanizables, si bien no todos ellos alcanzan dicha condición en el documento finalmente aprobado. Cualquier otra superficie no estudiada en el presente proyecto que en un futuro se defina, deberá ser objeto, en su momento, de la prospección arqueológica para dar cumplimiento a lo establecido por la legislación vigente.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los estudios arqueológicos que se integrarán en la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Saldaña (Palencia) fueron encomendados al Gabinete STRATO por D. Miguel Ángel Ceballos Ayuso en representación de la Unión Temporal de Empresas integrada por Alternativas GAMA, S. L. y PLANZ, Planeamiento, S. L. P., encargada

por el Excmo. Ayuntamiento de Saldaña de redactar dicho instrumento de planeamiento. Seguidamente, el 17 de febrero de 2011 (R.E. 20111340000344) se solicitó a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Palencia el preceptivo permiso de prospección arqueológica, así como para efectuar la consulta del Inventario Arqueológico provincial. El permiso oficial fue concedido por dicho órgano en la sesión del día 17 de marzo de 2011, con el nº de expediente 18/2011 (OT-46/2011-99).

Los trabajos de campo se llevaron a cabo de forma efectiva entre los días 21 y 25 de marzo de 2011 y los inicios de diciembre de 2012, bajo la dirección técnica y científica de D. Francisco Javier Sanz García y Dña. M^a Isabel García Martínez, arqueólogos del Gabinete STRATO, correspondiendo la supervisión a Dña. Cristina Lión Bustillo, arqueóloga del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Palencia. En el transcurso de las labores de prospección intensiva de suelos, cuya síntesis de resultados se incluye en este estudio, no se han hallado vestigios arqueológicos, por lo que no ha sido necesario solicitar número de expediente al Museo de Palencia, tal y como contempla la legislación vigente.

2. ENCUADRE GEOGRÁFICO Y APROXIMACIÓN HISTÓRICA

2.1. Encuadre geográfico

La actuación patrimonial abarcará la totalidad del término municipal de Saldaña en lo referente a la realización del catálogo y la normativa arqueológica, así como la prospección de los nuevos suelos urbanizables. El municipio, que posee una extensión de 131,95 kilómetros cuadrados, se sitúa a 63 kilómetros de la capital palentina, estando conformado por las pedanías de **Carbonera, Membrillar, Relea de la Loma, Renedo del Monte, Saldaña, San Martín del Obispo, Valcabadillo, Valenoso, Vega de Doña Olimpa, Villafrael, Villanueva del Monte, Villasur y Villorquite del Páramo.**

El término municipal de Saldaña se localiza aproximadamente en la zona centro del tercio septentrional de la provincia de Palencia, limitando al norte con Pino del Río y Ayuela, al este con Valderrábano, Villabasta, Villasila de Valdavia y Loma de Ucieza, al sur con Quintanilla de Onsoña y Pedrosa de la Vega y al oeste con Villaluenga de la Vega y Poza de la Vega. Se encuentra en la comarca de La Valdavia, perteneciendo a la Unidad Morfoestructural de los Páramos Detríticos y a las Unidades Naturales Homogéneas de Ribera de Saldaña y La Valdavia-Cueza, pudiéndose encuadrar también entre las Unidades Ambientales de Ribera de Saldaña, La Valdavia y Ucieza.

El paisaje se caracteriza fundamentalmente por la clara asimetría del valle del río Carrión. Así, en la margen izquierda se encuentra un talud que llega casi a los 100 m en su punto más alto, apareciendo en esta zona las arcillas arenosas miocénicas mezcladas con las rañas pliocenas, aunque a medida que se avanza hacia el este, ya en La Valdavia, predominan los terrenos miocenos arcilloso-margosos o areniscosos. Por su parte en la margen derecha el talud apenas es perceptible, predominando en superficie los materiales de origen aluvial depositados por el río Carrión.

La red hidrográfica sigue, en líneas generales, un sentido noroeste-sureste, el mismo que el río Carrión. Al naciente, en la plataforma que se eleva junto a su margen izquierda, existen numerosos arroyos y ríos que siguen esa misma dirección, destacando entre ellos el río Ucieza y el arroyo de Valdeperal, también conocido como río Valdecuriada. Los valles de estos dos cursos aparecen separados por una destacada línea de páramo desde la que bajan perpendicularmente numerosos pequeños regatos de carácter estacional que han excavado pronunciadas cárcavas en los blandos sedimentos terciarios. Más al este, y separado por otra amplia paramera detrítica, se encuentra el valle del río Valdavia.

En cuanto a los usos del suelo también se aprecia una clara diferencia entre ambas márgenes, pues mientras en la izquierda se cultivan cereales de secano (cebada y trigo), en la derecha y en las vegas de los cursos fluviales abundan los cultivos de regadío (maíz, remolacha, forrajeras, leguminosas, etc.) y las choperas. La ganadería, por su parte, está representada mayoritariamente por la cabaña ovina, aunque también existen algunas explotaciones vacunas. La vegetación natural se encuentra en franca regresión, limitándose a algunas manchas de matorral al poniente del río Carrión, observándose al este algunas superficies de rebollo arbustivo, quejigo y encina, siendo relativamente extensos los pinares de repoblación.

Por último estarían las vías de comunicación, siendo la principal la carretera C-615, que con dirección norte-sur, aproximadamente, enlaza Palencia con Saldaña y Guardo. Otra vía importante es la C-624, que sale de la primera al norte del casco urbano de Saldaña en dirección noreste, hacia Cervera de Pisuerga. De esta última parte a su vez en dirección este la P-230, que lleva hacia Herrera de Pisuerga. Además hay diversas vías locales que enlazan las distintas poblaciones de este término municipal, existiendo numerosos caminos de concentración que articulan todo el territorio.

En añadidura a los datos contenidos en las líneas precedentes, es preciso llamar la atención sobre un cambio territorial. En 2012 se ha iniciado una permuta de suelo entre Saldaña y su vecino por el oeste Villaluenga de la Vega, en concreto en su pedanía de Quintanadiez de la Vega. En directa relación con los datos que ahora nos interesan, en este territorio transferido se incluye un yacimiento arqueológico, que cambia así de municipio. Se trata de La Aldea, evidencia de un poblamiento medieval, moderno y contemporáneo certificado tanto por los materiales como por diversas fuentes escritas.

2.2. Aproximación histórica

La presencia humana en el municipio de Saldaña es bastante antigua, a tenor de la abundancia de **restos paleolíticos** como el “Alto de Casares” o “Velilla”. Este poblamiento parece mantenerse en las épocas inmediatamente posteriores, si bien la indefinición de los asentamientos durante una buena parte de la prehistoria limita las posibilidades de su interpretación, restringiéndose a un elenco no escaso de enclaves de caracterización prehistórica indeterminada, como sucede con los propios “Alto de Casares” y “Velilla”, pero también con el “Casco urbano de Saldaña”, “El Depósito”, “El Paramillo”, “La Calentura”, “Prado Molino” o “San Cristóbal”. Junto a ello, ciertos restos localizados en el “Casco urbano de Saldaña” y en “Los Bardales” permiten considerar una cronología de la **Edad del Bronce**. A la **Edad del Hierro** pertenecen los enclaves de “La Morterona” y “El Castillo” de Vega de Doña Olimpa, el primero de los cuales mantiene la población durante las épocas posteriores durante un largo espacio de tiempo.

La **presencia romana** en el municipio está representada por los asentamientos de “La Morterona” y de “La Serna”. La sumisión, por pacto o por fuerza, del enclave indígena de La Morterona fue inevitable, iniciándose el proceso de romanización, es decir, la sustitución de la cultura y formas de vida indígenas por los nuevos modos dominantes, configurándose *Saldania* como un pequeño núcleo de la provincia Citerior (Nozal y Puertas, 1999).

Es escasa la bibliografía científica que describe los trazados de las diversas calzadas romanas que provenientes del sur, sureste y suroeste cruzarían el término municipal de Saldaña, aunque está claro que por este entorno pasarían los itinerarios romanos que enlazaban las diferentes urbes. Isaac Moreno, en su libro *Descripción de la Vía Romana de Italia a Hispania en las provincias de Burgos y Palencia*, señala la existencia de una red divertícula que desde esta calzada romana unía las diferentes ciudades existentes en el territorio. En el caso de Saldaña encontramos viales procedentes de Dessobriga (Osorno-Melgar de Fernamental,) Lacobriga (Carrión de los Condes) y Viminacio (Calzadilla de la Cueva) y uno que se dirige hacia el norte a Velilla del Río Carrión.

No existe ninguna descripción detallada de los itinerarios, por lo que se presupone que discurrirían, probablemente, bajo los actuales trazados de las carreteras, aunque no se puede asegurar. En las siguientes líneas se exponen los recorridos señalados por Moreno Gallo, pendientes de confirmación por ulteriores estudios en los que puedan documentarse evidencias concretas que marquen el discurrir de la caminería romana en tierras de Saldaña.

Las vías de Desóbriga: Este antiguo camino parte de Melgar de Fernamental desde la Vía Romana de Italia a Hispania. En el tramo próximo a esta localidad la vía llega por el camino de San Sebastián a Itero Seco, continúa por Velillas del Duque y alcanza a Saldaña (Moreno, 2001: 99).

Las vías de Lacobriga: La vía más evidente es la que desde Carrión de los Condes conducía a Saldaña. Está enmascarada hoy en día, ya que es la que comunicaba con Saldaña por la actual carretera. Se trata de una calzada llana y sin dificultades, paralela al río Carrión (Moreno, 2001: 101).

Vía de Viminacio a Saldania y Camarica: El camino está desaparecido en su mayor parte, salía de Calzadilla al norte y coincidía con la Cañada Real Leonesa. En el entorno cercano a Saldaña discurría por la mojonera de Villodrigo de la Vega y Villarrobejo, continuando hacia el norte en dirección a Velilla del Río Carrión (Moreno, 2001: 104).

A momentos bajoimperiales corresponde la necrópolis hispanorromana del pago de “Las Ánimas”, donde se documentaron 30 tumbas de inhumación. El final del Imperio no supone el abandono del poblado establecido en La Morterona, tal como demuestra la necrópolis hallada en el pago de “Los Cuernos”, con 28 tumbas con algunos elementos que apuntan ya a momentos tardoantiguos del siglo VI (Nozal y Puertas, 1999).

En **época visigoda**, cinco reyes godos, Leovigildo, Witerico, Suintila, Chintila y Chindasvinto, convierten Saldaña en ceca, lo que parece indicar que este emplazamiento formaba parte de la línea defensiva frente a las incursiones de los pueblos que habitaban la cornisa cántabra, ya que acuñar moneda en el mismo lugar en el que se encuentran acantonadas las tropas eleva la moral de las mismas y evita los riesgos de su transporte por un territorio poco seguro. Pasado el peligro de los cántabros, Saldaña iría perdiendo importancia, correspondiendo las últimas acuñaciones al reinado de Chindasvinto (642-653). Poco más de medio siglo después se inicia la presencia musulmana en el

territorio, de la que da constancia la aparición entre los sillares del castillo de un bloque con inscripción árabe (Nozal y Puertas, 1999).

La posición estratégica de Saldaña se pone de manifiesto a lo largo de la **Edad Media**, primero en la línea fronteriza frente a los musulmanes y posteriormente en los enfrentamientos entre León y Castilla. Esto se refleja en la existencia de un buen número de asentamientos humanos en la zona, como es el caso de "San Salvador", "Iglesia Vieja", "El Canto", "Santa Mariona", "La Morterona", "El Castillo" de Saldaña, el "Monasterio de Valcavado", "Camino de Valdemenoldo", "Caserío de Villaires", "Casco urbano de Saldaña", "Cuesta de Valbuena", "El Castillo" de Vega de Doña Olimpa, "San Julián", "La Quemada", "Las Eras", "San Cristóbal" de Villalafuente, "Alto de San Juan" o "San Cristóbal" de Villasur. Muchos de estos enclaves permanecen poblados durante varios siglos hasta su abandono en las postrimerías de la Edad Moderna.

Sin duda son los condes de Saldaña, de cuyo castillo las ruinas aún subsisten, los que llenan la historia y la leyenda locales. La literatura popular recuerda a Bernardo del Carpio, hijo del conde de Saldaña, D. Sancho y de Dña. Jimena, hermana del rey de Asturias Alfonso II el Casto. El rey, que se oponía a este matrimonio, encerró en una mazmorra al conde y envió a un monasterio a su hermana. La primera aparición de los condes de Saldaña en las fuentes documentales data del año 933 y figura en las crónicas musulmanas en las que se narran los intentos de Alfonso IV por recuperar el trono leonés frente a su hermano Ramiro. En la primera mitad del siglo X se fundó en las inmediaciones de Saldaña el monasterio de Valcavado (Nozal y Puertas, 1999).

Saldaña fue la cabeza del condado de Saldaña-Carrión cuyos condes, según documentos musulmanes, pertenecían a la familia de los Beni Gómez, siendo su primer conde documentado Diego Muñoz. Vasallo del reino de León durante el siglo X, compartía su frontera oriental con el condado de Monzón, el cual fue finalmente repartido entre el incipiente condado de Castilla y el propio condado de Saldaña-Carrión. Existen indicios documentales en los que se afirma la participación de los condes de Saldaña-Carrión y de Castilla en diversas revueltas contra el reino leonés aprovechando épocas de debilidad del mismo durante el siglo X y que desembocaron en la independencia de facto del condado de Castilla.

El día 8 de marzo de 1126 falleció en la localidad de Saldaña la reina Urraca I de León, hija de Alfonso VI el Bravo, conquistador de Toledo. Después de su defunción, el cadáver fue llevado a la ciudad de León, donde recibió sepultura en el Panteón de Reyes de San Isidoro. En 1128, Alfonso VII de Castilla, hijo de Urraca I de León, y doña Berenguela de Barcelona contrajeron matrimonio en la villa, donde tuvo lugar la primera corrida de toros documentada. Según crónica de la época: "...en que casó Alfonso VII en Saldaña con Doña Berenguela la chica, hija del Conde de Barcelona, entre otras funciones, hubo también fiestas de toros".

Ya desde los momentos iniciales de época Altomedieval la nueva Saldania parece ir desplazándose desde el cerro de La Morterona hacia zonas más bajas de la vega del río Carrión. El punto de referencia era el castillo, situado en una mota más baja al sur de La Morterona. Esta fortaleza pudo tener su origen en la ocupación musulmana (S. VIII) o, más probablemente, ser fruto del proceso repoblador, siglo IX, aunque su primera mención documental es del siglo X. Estaba formada por el propio castillo, un conjunto de defensas circundantes y el convento de San Juan, situado en su falda. Alrededor de esta fortaleza se disponía el caserío, articulado por la plaza del mercado, la posible cerca y una calle principal que partiría del vado del río que había en la zona del actual Puente Viejo. Sin embargo, La Morterona no se abandona del todo, como prueba la necrópolis de inhumación del siglo IX localizada en la meseta del cerro. Es significativo el uso del lugar como centro de producción de cerámica de fuerte tradición islámica desde los años centrales del siglo X a los del XII, tal como prueban los restos de alfares localizados en "Los Cuernos Pequeños". En el pago de "Valfrío" se alzaba una pequeña ermita a la que se asociaba una necrópolis de inhumación que puede fecharse a partir del siglo XII (Nozal y Puertas, 1999).

En la Baja Edad Media, ya a mediados del siglo XIV buena parte de los lugares que formaban parte de la merindad de Saldaña estaban en poder de Juan Alfonso de Alburquerque, al que pertenecían unos 70 lugares y aldeas de esta merindad.

Conforme la frontera de la reconquista se aleja hacia el sur la zona va perdiendo peso en la política del reino. A partir del siglo XIV cesa el aumento de población. Las guerras entre Pedro I y Enrique de Trastámara, las hambrunas y las malas cosechas diezman las poblaciones, lo que se refleja en los

despoblados documentados desde el siglo XIII y sobre todo a mediados del XIV, unos treinta en la merindad de Saldaña (Nozal y Puertas, 1999).

Durante la **Edad Moderna** el Condado de Saldaña sufre escasas modificaciones. A lo largo de los siglos XV y XVI la población crece, los cultivos se extienden y hay un auge del artesanado y el comercio a nivel local. Esta época de expansión se refleja en el urbanismo de la villa: se construyen grandes casas y hospitales y finalizan las obras de las iglesias de San Pedro y San Miguel, etc. En el siglo XVII la villa se estanca de nuevo, prolongándose la situación a lo largo de buena parte del XIX. La emigración creciente hacia núcleos más urbanizados merma la población. Madoz (1845-1850) se refiere a Saldaña como un núcleo de economía fundamentalmente agraria, mencionando también molinos harineros y de aceite de arder, una fábrica de curtidos, alfareros, telares y mercados y ferias de aperos y ganado. En la actualidad el municipio de Saldaña es cabecera de la Comarca Vega-Valdavia y es un importante centro de servicios del ámbito rural del entorno.

3. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

3.1. Planteamiento general de los trabajos

Los trabajos planteados en el estudio arqueológico, que se integran en la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Saldaña (Palencia), tienen varios apartados, que se relacionan a continuación:

1. Revisión y evaluación de la documentación arqueológica existente del término municipal de Saldaña, incluida en el Inventario Arqueológico de Castilla y León para la provincia de Palencia;
2. Resultados de la prospección arqueológica intensiva de los terrenos que han sido considerados para su posible cambio de régimen de suelo, pasando de rústico a urbano o urbanizable. En concreto, esa prospección se ha realizado sobre una extensión de terreno (68,2 Has.) en la que se han planteado diferentes alternativas de clasificación de nuevos suelos urbanizables desde las Normas Urbanísticas Municipales.
3. Elaboración del catálogo de los yacimientos o enclaves arqueológicos del término municipal, con una ficha individualizada para cada uno de ellos;
4. Redacción de la memoria técnica del apartado arqueológico, que se incorpora al documento de las NUM, y que recoge la normativa arqueológica aplicable al municipio, incluyendo la protección de las áreas de interés arqueológico y su clasificación de acuerdo a los diferentes grados determinados.

3.2. Trabajos de documentación y gabinete

Uno de los aspectos básicos en trabajos como los necesarios para la elaboración del Catálogo de Protección Arqueológica que se incorporará a la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Saldaña es la recogida de datos e informaciones referidas a la zona de estudio, habida cuenta de que son elementos imprescindibles para el conocimiento de la realidad arqueológica e histórica existente. Son varias las fuentes documentales y de consulta empleadas, cuyo desglose se acompaña en las líneas siguientes, siendo destacables el análisis bibliográfico y la recogida de información sobre el municipio en el Inventario Arqueológico de Castilla y León.

3.2.a. Recopilación bibliográfica

La búsqueda y recogida de información en las fuentes documentales, historiográficas y bibliográficas, es una de las labores que realizar antes de iniciar la prospección, independientemente del tipo que sea. Con ello se consigue un primer acercamiento a la realidad arqueológica del territorio, pudiendo analizar los diferentes patrones de asentamiento que se observan y de esta manera planificar de mejor forma el trabajo de campo. Para ello se necesita tener un conocimiento exhaustivo tanto de la bibliografía de tema histórico de la zona, como de las obras generales de carácter arqueológico de la región, así como de las publicaciones de investigación. En este sentido los distintos estudios, más o menos generales o puntuales, de los Congresos de Historia de Palencia recogen la mayoría de estas referencias, con lo que se convierten en una fuente de información de primer orden.

La metodología planteada para esta labor de recopilación se estructuró comenzando por obras historiográficas y catálogos monumentales, para continuar por obras generales de carácter histórico y arqueológico, terminando por el repaso de estudios puntuales sobre aspectos concretos sobre yacimientos o piezas que se conocieran en la zona de prospección. En último lugar se han consultado los resultados y fichas de los diferentes Inventarios Arqueológicos llevados a cabo en la provincia de Palencia, así como los informes técnicos de las excavaciones y seguimientos arqueológicos realizados en este territorio.

La consulta se inicia, en primer lugar, con el capítulo sobre Palencia del Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España y sus posesiones de Ultramar de P. Madoz (1845-50), buen punto de partida para la localización de un amplio número de despoblados. Con esta misma intención se ha manejado la parte correspondiente del Libro del Becerro de las Behetrías, publicado junto con un extenso estudio de Martínez Díez (1981). Al igual que esas obras, otra fuente importante de

información sobre época histórica son los diversos volúmenes del Catálogo Monumental de Palencia, realizados a principios de siglo por Navarro García (1930-46). Otro libro, no estrictamente de carácter arqueológico, es el de García Guinea (1961) sobre El Arte Románico de Palencia. En esta línea de trabajo hay que citar, también, la obra de Sancho Campo, Palencia Histórico Monumental, (1975), donde se recoge parte de la información expuesta en las anteriores. También se han extraído datos muy interesantes de la obra de Gordaliza y Canal (1993), Toponimia palentina. Nuestros pueblos. Sus nombres y sus orígenes.

Centrándonos en los estudios con marcado carácter arqueológico hay que referir los primeros capítulos de la Historia de Palencia dirigida por Julio González y escritos por Martín Valls y Balmaseda Mucharaz (1984), en los que se recopila información sobre el conocimiento, en el momento de su redacción, de los yacimientos arqueológicos más significativos de la provincia, muchos de ellos recogidos en los estudios La región vaccea. Celtiberismo y romanización de la cuenca media del Duero de Federico Wattenberg (1959) o Población y poblamiento en Hispania romana. El Conventus Cluniensis, de C. García Merino (1975), en los que aparecen señalados los yacimientos romanos y romanizados.

Igualmente, se han consultado los tomos correspondientes de las Actas del Primer, Segundo y Tercer Congresos de Historia de Palencia, donde se han recogido datos y noticias sobre muchos yacimientos incluidos en el área de la prospección. Esta misma recopilación se ha efectuado en los distintos volúmenes de las Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses. También se han reunido todas aquellas noticias vinculadas con el territorio aparecidas en los volúmenes publicados de la revista Nvmantia, bien en artículos monográficos sobre un yacimiento en particular, bien en las noticias de las distintas intervenciones resumidas en el punto dedicado a la arqueología preventiva y de gestión en los números editados de esa revista. Esta consulta de las obras publicadas comprende también la revisión de los informes técnicos de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en enclaves del municipio. En el caso concreto de Saldaña su número ha sido bastante abundante, aunque de alguna de las intervenciones no consta informe.

El horno tardorromano de Relea inventariado con el nombre de “La Serna” fue objeto de una excavación arqueológica en 1985 y aparece bien documentado en la bibliografía científica, habiéndose referenciado en un buen número de publicaciones (Cortés y Ríos, 1979: 45 y 50; Juan Tovar y Pérez González, 1987: 657-674; Juan Tovar, Pérez González y Fernández Ibáñez, 1995: 381-400; Nozal Calvo, 1995: 325-326). Sobradamente conocido es el yacimiento de “La Morterona” de Saldaña. Su cronología abarca desde la I Edad del Hierro hasta la Baja Edad Media, pudiéndose destacar sobre el mismo un buen número de referencias bibliográficas (Cortés y Ríos, 1979: 41-60; Abásolo Álvarez, 1984; Peñil Mínguez, 1987: 614-620; Pérez Rodríguez y Abásolo Álvarez, 1987: 559-571; Bohigas Roldán, 1990: 221-241; Pérez Rodríguez, 1990: 275-296; Carro Reglero y Santamaría González, 1995: 477-492). También existen datos en la bibliografía consultada sobre “El Castillo” de Saldaña, fortaleza medieval que se menciona en diversas fuentes (Rodríguez, 1958: 38-51; Bohigas Roldán et alii, 1987: 573-586; Bohigas Roldán y Sarabia Rojina, 1995: 555-561).

Sobre el “Monasterio de Valcavado”, existen dos publicaciones del mismo autor en las que se recoge toda su historia y la bibliografía existente sobre este cenobio (Rodríguez Fernández, 1985: 353-360; Rodríguez Fernández, 1994: 261-369). Este es también el caso del denominado “Caserío de Villaires”, un despoblado medieval inventariado en el año 1987 y que aparece mencionado en Madoz (1845-50: 215) y en Martínez Díez (1981: 62). Dentro del “Casco urbano de Saldaña” se recoge el hallazgo de un conjunto de piezas metálicas del Bronce Final de procedencia incierta que fueron descritas por diversos autores (Delibes de Castro, 1975: 149-159; Fernández Manzano, 1986: 24 y 106; Delibes de Castro, 1990: 5-24). El yacimiento “La Quemada” en Vega de Doña Olimpa parece corresponder a una ermita y necrópolis de cronología medieval que podría estar relacionada con el despoblado de Ferrerueta o Fonterueta (Martínez Díez, 1981: 36-37), también denominado como Onterueta (Madoz, 1845-50: 131), nombre este último que recibe actualmente la finca en la que se ubica. Los datos provenientes de estas intervenciones se incorporarán a las fichas correspondientes de los yacimientos inferidos en cada caso, dentro del apartado de bibliografía incluido a tal efecto.

Junto a los datos de intervenciones realizadas sobre yacimientos catalogados dentro del municipio también se ha realizado la consulta de intervenciones arqueológicas preventivas, la mayoría de las cuales se desarrolla sobre terrenos en los que no se tiene constancia de la existencia de enclaves patrimoniales, y que tras la actuación permanecen en el mismo estado. Se trata principalmente de trabajos de investigación relacionados con la recalificación de terrenos o bien con obras de

infraestructura, en las que los resultados arqueológicos dentro del municipio de Saldaña resultan nulos. Su compilación es la que sigue:

- Julia Crespo Mancho (2004): "Prospección de varias parcelas del polígono 6".
- Aurora de la Cruz (2004): "Modificación urbanística en Saldaña".
- Aurora de la Cruz (2005): "Modificación puntual de los Sectores 1, 2 y 3 de las Normas Urbanísticas Municipales de Saldaña".
- Aurora de la Cruz (2007): "Prospección arqueológica de la parcela 35 del Polígono 512 de Saldaña".
- Aurora de la Cruz (2007): "Prospección arqueológica de varias parcelas de los polígonos 7 y 501".
- Víctor Mayoral (2007): "Prospección arqueológicas de las defensas contra avenidas del río Carrión".
- Aurora de la Cruz (2008): "Prospección arqueológica de la modificación urbanística en la calle Subida a Villalafuente".
- Aurora de la Cruz (2009): "Prospección arqueológica de una Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Saldaña".
- José I. Guerra (2009): "Prospección arqueológica de la parcela 5110 del polígono 5 de Saldaña".
- Javier Moreda y Rosalía Serrano (2011): "Prospección arqueológica de la Modificación Puntual de la parcela 5003 del Polígono 508 de Renedo del Monte".
- Aurora de la Cruz (2016): "Prospección arqueológica de las parcelas 5100 y 5102 del Polígono 5".

3.2.b. Consulta del Inventario Arqueológico de Castilla y León

Se han consultado las fichas de yacimientos del Inventario Arqueológico de Castilla y León para la provincia de Palencia correspondientes al término municipal de Saldaña. El Inventario Arqueológico de la provincia se ha ido elaborando en sucesivas campañas de prospección desde finales de los años 80 y constituye una herramienta indispensable a la hora de acercarse a la realidad arqueológica palentina.

La consulta de este Inventario Arqueológico es fundamental a la hora de establecer la normativa arqueológica del municipio, ya que en aplicación de la legislación vigente en materia de patrimonio (Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y, más explícitamente, su art. 54.3), "los lugares en los que se encuentren bienes arqueológicos se clasificarán como suelo rústico de protección cultural o, en su caso, con la categoría que corresponda de conformidad con el artículo 16.2 de la ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, salvo aquellos que se localicen en zonas urbanas o urbanizables que hayan tenido tales clasificaciones con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley".

En concreto, en el Inventario Arqueológico de Castilla y León, en el momento de realizar los presentes trabajos, figuraban 27 enclaves dentro del término de Saldaña. En la siguiente tabla se exponen las características principales de los mismos. Es preciso considerar que en cumplimiento de la Ley de Patrimonio, y más en concreto de su Artículo 57, aquellos enclaves contenidos en documentos normativos anteriores a la promulgación de la Ley, adquieren la categoría de Yacimientos Inventariados, mientras que para los restantes se considera la figura de Lugar Arqueológico, tal y como se expone en la última de las columnas de la tabla.

Localidad / municipio	Yacimiento / Hallazgo	Atribución cultural	Extensión (máx., en Has.)	Categoría
Membrillar (Saldaña)	Alto de Casares	Prehistórico Indeterminado Paleolítico Inferior (P) Paleolítico Medio (P)	2,50	Lugar arqueológico
Relea de la Loma (Saldaña)	La Serna	Tardorromano (S)	8,00	Lugar arqueológico
Relea de la Loma (Saldaña)	San Salvador	Altomedieval (S) Plenomedieval Cristiano (S) Bajomedieval Cristiano (S) Moderno (P)	4,00	Lugar arqueológico
Relea de la Loma (Saldaña)	Iglesia Vieja	Plenomedieval Cristiano (P) Bajomedieval Cristiano (S) Moderno (P)	0,50	Lugar arqueológico
Renedo del Monte (Saldaña)	El Canto	Altomedieval (P) Plenomedieval Cristiano (S) Bajomedieval Cristiano (S)	6,00	Lugar arqueológico
Renedo del Monte (Saldaña)	Santa Mariona	Altomedieval (S) Plenomedieval Cristiano (S) Bajomedieval Cristiano (S) Moderno (P)	2,00	Lugar arqueológico
Saldaña	La Morterona	Hierro I (S) Hierro II (S) Romano Altoimperial (S) Tardorromano (S) Visigodo (S) Altomedieval (S) Plenomedieval Cristiano (S) Bajomedieval Cristiano (S)	53,00	Yacimiento inventariado
Saldaña	El Castillo	Altomedieval (P) Plenomedieval Cristiano (P) Bajomedieval Cristiano (S) Moderno (S) Contemporáneo (S)	1,80	Yacimiento inventariado
Saldaña	Monasterio Valcavado	de Altomedieval (S) Plenomedieval Cristiano (S) Bajomedieval Cristiano (S) Moderno (S)	1,50	Yacimiento inventariado
Saldaña	Camino Valdemenoldo	de Altomedieval (P) Plenomedieval Cristiano (P) Bajomedieval Cristiano (S) Moderno (S)	0,00	Yacimiento inventariado
Saldaña	Caserío de Villaires	Plenomedieval Cristiano (P) Bajomedieval Cristiano (S) Moderno (P) Contemporáneo (S)	2,50	Yacimiento inventariado
Saldaña	Casco Saldaña urbano	de Prehistórico Indeterminado Bronce Final (S) Plenomedieval Cristiano (P) Bajomedieval Cristiano (S) Moderno (S)	18,00	Lugar arqueológico
Valcabadillo (Saldaña)	Velilla	Paleolítico Inferior (P) Paleolítico Medio (P) Prehistórico Indeterminado	3,50	Lugar arqueológico
Valcabadillo (Saldaña)	Alto de Valdepoza (H. A.)	Moderno (S)	0,00	Lugar arqueológico
Valenoso (Saldaña)	El Depósito	Prehistórico Indeterminado	0,20	Lugar arqueológico
Vega de Doña Olimpa (Saldaña)	Cuesta de Valbuena	Altomedieval (S) Plenomedieval Cristiano (S) Bajomedieval Cristiano (S)	4,00	Lugar arqueológico

Localidad / municipio	Yacimiento / Hallazgo	Atribución cultural	Extensión (máx., en Has.)	Categoría
Vega de Doña Olimpa (Saldaña)	El Castillo	Hierro I (S) Altomedieval (S) Plenomedieval Cristiano (S) Bajomedieval Cristiano (S)	25,00	Lugar arqueológico
Vega de Doña Olimpa (Saldaña)	San Julián	Altomedieval (S) Plenomedieval Cristiano (S) Bajomedieval Cristiano (S) Moderno (P)	1,40	Lugar arqueológico
Vega de Doña Olimpa (Saldaña)	La Quemada	Bajomedieval Cristiano (P) Moderno (S)	0,50	Lugar arqueológico
Vega de Doña Olimpa (Saldaña)	Los Bardales	Bronce Antiguo (P)	0,70	Lugar arqueológico
Villafrauel (Saldaña)	Las Eras	Bajomedieval Cristiano (S) Moderno (S)	1,80	Lugar arqueológico
Villalafuente (Saldaña)	San Cristóbal	Altomedieval (P) Plenomedieval Cristiano (P) Bajomedieval Cristiano (P)	0,10	Lugar arqueológico
Villalafuente (Saldaña)	El Paramillo (H. A.)	Prehistórico Indeterminado	0,10	Lugar arqueológico
Villalafuente (Saldaña)	La Calentura (H. A.)	Prehistórico Indeterminado	0,00	Lugar arqueológico
Villanueva del Monte (Saldaña)	Alto de San Juan	Altomedieval (S) Plenomedieval Cristiano (S) Bajomedieval Cristiano (S) Moderno (P)	0,30	Lugar arqueológico
Villanueva del Monte (Saldaña)	Prado Molino	Prehistórico Indeterminado	0,40	Lugar arqueológico
Villasur (Saldaña)	San Cristóbal	Prehistórico Indeterminado Altomedieval (S) Plenomedieval Cristiano (S) Bajomedieval Cristiano (S) Moderno (P)	2,20	Lugar arqueológico

Junto a ello la incorporación de suelo permutado a Quintanadiez de la Vega incluye un yacimiento arqueológico, denominado La Aldea.

Localidad / municipio	Yacimiento / Hallazgo	Atribución cultural	Extensión (máx., en Has.)	Categoría
Quintanadiez de la Vega (Villaluenga de la Vega)	La Aldea	Plenomedieval Cristiano (S) Bajomedieval Cristiano (S) Moderno (S) Contemporáneo (S)	1,22	Lugar arqueológico

3.2.c. Consulta de los Bienes de Interés Cultural del municipio

Dentro de los trabajos de gabinete, que suponen la recopilación de la información arqueológico-patrimonial existente sobre el territorio objeto de estudio, se han consultado los Bienes de Interés Cultural del municipio. En el momento actual el número de elementos con esa categoría se restringe a dos, cuyos datos se exponen a continuación.

DENOMINACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL	CATEGORÍA Y FECHAS DE DECLARACIÓN / INCOACIÓN
Castillo de los Duques del Infantado	Nº BIC: 538 Categoría: CASTILLO Fecha Incoación: 22/04/1949 Fecha Declaración: 22/04/1949 Fecha BOE Declaración: 05/05/1949
Plaza Vieja y entorno	Nº BIC: 1624 Categoría: CONJUNTO HISTÓRICO Fecha Incoación: 01/12/1995 Fecha Declaración: 30/05/1996 Fecha BOE Declaración: 27/06/1996

Debe tenerse en cuenta que, en virtud de la declaración genérica establecida en la Disposición Adicional Segunda de la Ley del Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985, tienen la consideración de Bienes de Interés Cultural los elementos como escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico artístico, protegidos por el Decreto 571/1963, de 14 de marzo (BOE 30/03/1963).

3.2.d. Cartografía

Los mapas empleados en la elaboración de los presentes trabajos, sobre los que se han plasmado los resultados del estudio arqueológico, son los siguientes:

Mapas a escala 1:50.000 del MTNE.
Hoja nº 164, "Saldaña"

Mapas a escala 1:25.000 del MTNE.
Hoja nº 164-I, "Pino del Río"
Hoja nº 164-II, "Buenavista de Valdavia"
Hoja nº 164-III, "Saldaña"
Hoja nº 164-IV, "Villaeles de Valdavia"

Cartografía fotogramétrica del término municipal (escala 1:10.000) y de los núcleos urbanos (escala 1:1000), empleada como base para la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Saldaña.

Cartografía catastral, en formato dwg, empleada como base en la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Saldaña, actualizada a través de la Sede Electrónica del Catastro (<http://www.sedecatastro.gob.es/>)

Igualmente, se ha utilizado el programa SigPac (Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas), del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

3.2.e. Normativa Urbanística

En el momento de acometer los presentes trabajos, el municipio de Saldaña contaba con una Normativa urbanística aprobada el 17 de marzo de 1997, una revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, elaborada por GAP Gestión Arquitectura y Planeamiento, sin que se tenga constancia de la concurrencia de un arqueólogo en las tareas de elaboración del catálogo. A más de ello, en esta documentación lo único que se puede interpretar como tal catálogo arqueológico es un añadido fechado en abril de 1997 que mediante la adición de dos páginas supranumerarias en la parte central del documento de normas, numeradas 125-1 y 125-2, incorpora un listado de 5 yacimientos, de los que tan solo se incluye su denominación, referencia cronológica y una o más coordenadas. Estos enclaves son “Valcabado”, “La Morterona”, “Camino de Valdemenoldo”, “El Castillo” y “Caserío de Villaires”, sin que conste el criterio usado para la selección de dichos yacimientos dentro del conjunto de los recogidos en Inventario Arqueológico de Castilla y León. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 de la vigente Ley de Patrimonio Histórico de Castilla y León, son los únicos para los que debe establecerse una categoría de Yacimiento Arqueológico Inventariado en el documento ahora redactado, teniendo el resto de yacimientos la condición de lugar arqueológico.

4. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS

4.1. Resultados de la Prospección Arqueológica intensiva de los Sectores Urbanizables y Medidas de Protección Arqueológica que deben adoptarse

El art. 92.2.3 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León se refiere a la necesidad de realizar estudios y prospecciones arqueológicas para identificar todos y cada uno de los bienes arqueológicos existentes en los terrenos que, clasificados como suelo rústico en cualquier categoría, pretendan calificarse como suelo urbanizable. Por ello, se hizo necesaria la prospección arqueológica intensiva de un conjunto de suelos que las Normas Urbanísticas de Saldaña consideraban susceptibles de dicho cambio de clasificación. En concreto, se ha prospectado una amplia superficie de terreno (68 Has), parte de los cuales han sido efectivamente reclasificados como suelo urbanizable en el instrumento aprobado, manteniendo el resto su condición rústica previa a la redacción de las nuevas NUM.

El objetivo de la prospección arqueológica intensiva y la recopilación de datos histórico-arqueológicos de los sectores que cambian su clasificación es la documentación de los bienes y enclaves del patrimonio arqueológico que pudieran existir en el territorio de actuación, con el fin de poder evaluar el posible y previsible impacto sobre ellos de cualquier intervención que afecte al subsuelo en esas zonas.

Estas tareas de arqueología preventiva deben llevarse a cabo con antelación al inicio de cualquier tipo de trabajo de excavación o remoción de tierras. El modelo utilizado en la prospección, que viene determinado por la normativa establecida por la Junta de Castilla y León, es de tipo intensivo, el más adecuado como medida preventiva en trabajos de esta índole, ya que comprende la inspección completa y exhaustiva de la totalidad de las parcelas afectadas por la modificación del uso del suelo. Para la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales de Saldaña la prospección se ha realizado sobre algo más de 68 Has, situados en varios ámbitos del municipio, tanto en el núcleo cabecera como en su entorno inmediato y en los núcleos menores. Buscando una mayor claridad expositiva se ha elaborado una ficha que recoge el desarrollo y los resultados de la prospección de estos terrenos, además de incluir la documentación planimétrica y fotográfica pertinente.

Tras la prospección arqueológica intensiva de los terrenos se puede señalar la carencia de hallazgos arqueológicos en superficie en los mismos. Por tanto, en principio no hay impedimentos arqueológicos para su clasificación como suelos urbanizables, salvo las excepciones que se comentan a continuación, ya que no se conoce la existencia de ningún yacimiento arqueológico en ellos. Si en el transcurso de las obras de urbanización se pusieran al descubierto restos patrimoniales cuya existencia no se evidenciaba en superficie antes del inicio de las mismas, deberá procederse de acuerdo con lo establecido en el art. 60 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, "Hallazgos casuales".

De esta norma se excluyen dos contingencias particulares. La propuesta de Suelo Urbanizable meridional se emplaza en tierras que se conmutarán con Villaluenga de la Vega. Junto al nuevo suelo se localizaba un yacimiento arqueológico de nombre La Aldea. Pese a su proximidad, el enclave parece bastante bien delimitado, y no llega a inferir en el terreno ahora estudiado. Tampoco en la prospección de la zona se han localizado elementos que permitan inferir que la extensión alcance el citado ámbito. No obstante, si se desarrollase este sector, durante las obras de urbanización del área se deberán establecer las necesarias medidas de vigilancia arqueológica.

En otro orden de cosas, la prospección en la zona del yacimiento de La Morterona que linda con el núcleo de Saldaña, pretendía estudiar la pertinencia de incluir en suelo urbano consolidado una serie de construcciones irregulares en el antiguo perímetro de la localidad. Se da la circunstancia de que este ámbito se emplaza en su totalidad dentro de la delimitación superficial del yacimiento arqueológico de La Morterona, por lo que estos terrenos deben mantener la clasificación de Suelo Rústico con Protección Cultural, tal como señala en su Informe a estas NUM la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.

**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE
SALDAÑA (PALENCIA)**

**Ampliación de Suelo
Urbano Consolidado**

PROSPECCIONES

Relea de la Loma

DESCRIPCIÓN

Esta ampliación de suelo en tierras de Relea de la Loma se localiza inmediatamente al oeste del casco urbano existente y al sur de la carretera de acceso a la localidad, ocupando una superficie total de 2129 m². Incluye la parcela 5001 del polígono 306 de concentración parcelaria y varios espacios públicos del entorno de la localidad, calles, perdidos, la báscula municipal, etc. De ellos, los espacios intermedios son caminos y terrenos incultos, en ocasiones cuidados como jardín, mientras que la parcela 5001 se encontraba en el momento de nuestra prospección vallada aunque con una perfecta visibilidad, al ser el cerco de mallazo. El terreno estaba ocupado por productos hortofrutícolas.

La revisión arqueológica efectuada durante los presentes trabajos de prospección ha deparado resultados negativos, detectándose diversos elementos procedentes de vertidos más o menos actuales, algo habitual en espacios periurbanos.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO: 306; PARCELAS: 5001 y espacios comunes cercanos.

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PROSPECTADO

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 0,2 Has

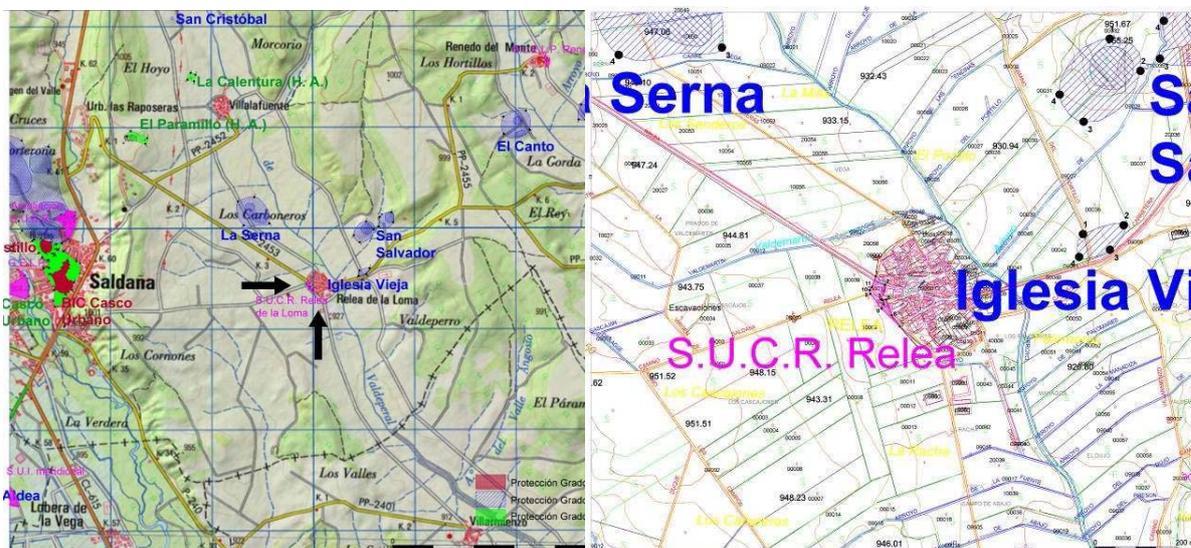
COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL ÁMBITO PROSPECTADO

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| 1. X=359835 Y=4709261 | 7. X=359896 Y=4709146 |
| 2. X=359860 Y=4709251 | 8. X=359851 Y=4709190 |
| 3. X=359851 Y=4709213 | 9. X=359824 Y=4709226 |
| 4. X=359855 Y=4709211 | 10. X=359822 Y=4709236 |
| 5. X=359863 Y=4709212 | 11. X=359828 Y=4709244 |
| 6. X=359877 Y=4709173 | |

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL Y EN EL PLANO DEL MUNICIPIO



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE
SALDAÑA (PALENCIA)**

PROSPECCIONES

**Ampliación de Suelo
Urbano Consolidado**

Relea de la Loma

FOTOGRAFÍA



Aspecto de la parte meridional del sector.



Parcela cultivada al norte del sector y entorno de la báscula municipal.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SALDAÑA (PALENCIA) PROSPECCIONES	Nuevo Sistema Local de Espacios Libres Públicos
	Redeño del Monte
DESCRIPCIÓN	

En Redeño del Monte se propone la recalificación de unos espacios situados al este del casco, junto al camino perimetral que circunda la localidad. Ocupa en su totalidad la finca 22 del polígono 508 de concentración parcelaria, y alcanza una superficie de 2678 m². Esta parcela consta de dos espacios unidos por una pequeña banda y separados por una vivienda entre ellos. Todo el sector muestra una cobertera vegetal espesa compuesta por herbáceas bien cuidadas y algún árbol de pequeña alzada. Al norte una línea de árboles circunda el sector, y en su centro se delimita un espacio destinado a juego de petanca. Por su parte, la zona al sur del sector acoge un área de asueto, con columpios y otros elementos de juego.

La revisión arqueológica efectuada durante los presentes trabajos de prospección ha deparado resultados negativos, tanto desde el punto de vista material como estructural.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO: 508; PARCELA: 22.

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PROSPECTADO

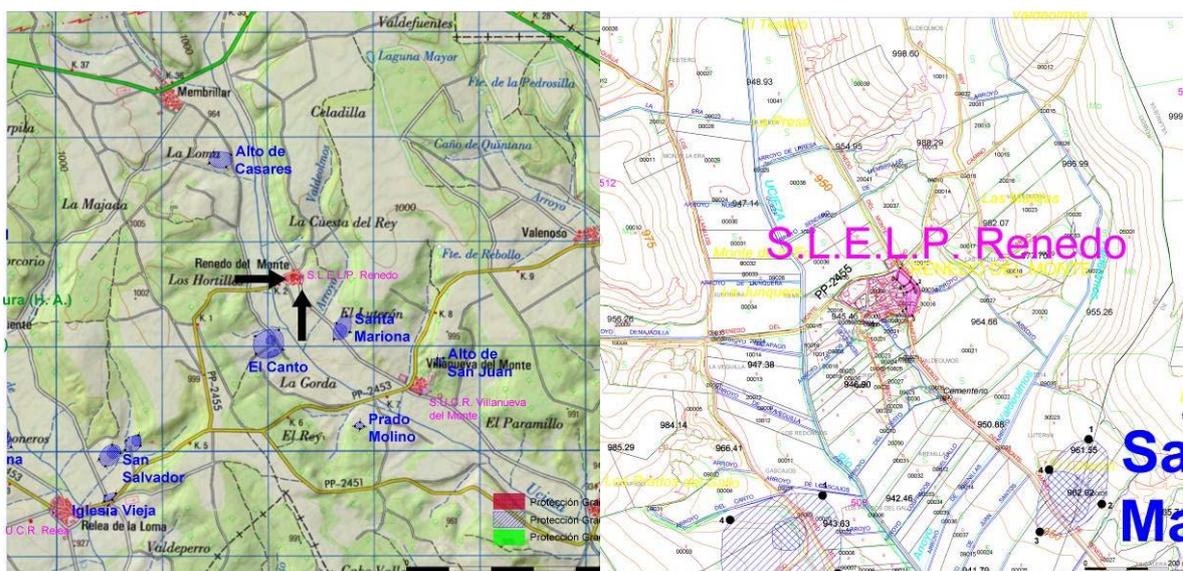
SUPERFICIE TOTAL (Has.): 0,2 Has
COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL ÁMBITO PROSPECTADO

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| 1. X=362170 Y=4711505 | 6. X=362203 Y=4711456 |
| 2. X=362213 Y=4711460 | 7. X=362194 Y=4711470 |
| 3. X=362200 Y=4711389 | 8. X=362180 Y=4711460 |
| 4. X=362184 Y=4711404 | 9. X=362162 Y=4711475 |
| 5. X=362185 Y=4711445 | |

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

LOCALIZACIÓN EN EL MTNE Y EN EL PLANO CATASTRAL



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE
SALDAÑA (PALENCIA)**

PROSPECCIONES

**Nuevo Sistema Local de
Espacios Libres
Públicos**

Renedo del Monte

FOTOGRAFÍA



Aspecto de la parte septentrional del sector, con la pista de petanca.



Parte sur del sector, con columpios entre los árboles.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SALDAÑA (PALENCIA) PROSPECCIONES	Ampliación de Suelo Urbano Consolidado
	Valcabadillo

DESCRIPCIÓN

La modificación de suelo prevista en la localidad de Valcabadillo se circunscribe a una parte de la parcela sobre la que se ubica una nave de buen tamaño, al norte de la localidad. El espacio estudiado se sitúa sobre la parcela 25 del polígono 202 de concentración parcelaria, pero afecta solo a 10700 m² de las 3 Has con las que cuenta la finca. Como ya se ha indicado, se restringe al perímetro de la nave que en la actualidad alberga en su mitad sur el Centro Logístico de Biomasa y en la norte el Centro Logístico de Lucha Contra Incendios. La modificación de suelo de un lado consolida el espacio desde la nave a su camino de acceso, y de otro prácticamente duplica la extensión de la construcción hacia el este. El primero de los espacios comentados se encontraba en el momento de la prospección asfaltado para ser aprovechado como aparcamiento de las dependencias. Del otro lado todo el terreno de la ampliación se ocupa por acopios de biomasa del centro logístico. En líneas generales se puede indicar que la percepción del suelo era muy deficiente, por los solados y acopios existentes, pero no se conocen elementos arqueológicos en sus cercanías, y los terrenos circundantes están ocupados por gravas fluviales totalmente estériles que conforman la superficie de la terraza.

La revisión arqueológica efectuada durante los presentes trabajos de prospección ha deparado resultados negativos, tanto desde el punto de vista material como estructural. Tan solo se observan contados fragmentos cerámicos subactuales, consecuencia de su cercanía al casco urbano de la localidad y el abonado de los campos.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO: 202; PARCELA: 25 (parcial).

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PROSPECTADO

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 1,1 Has

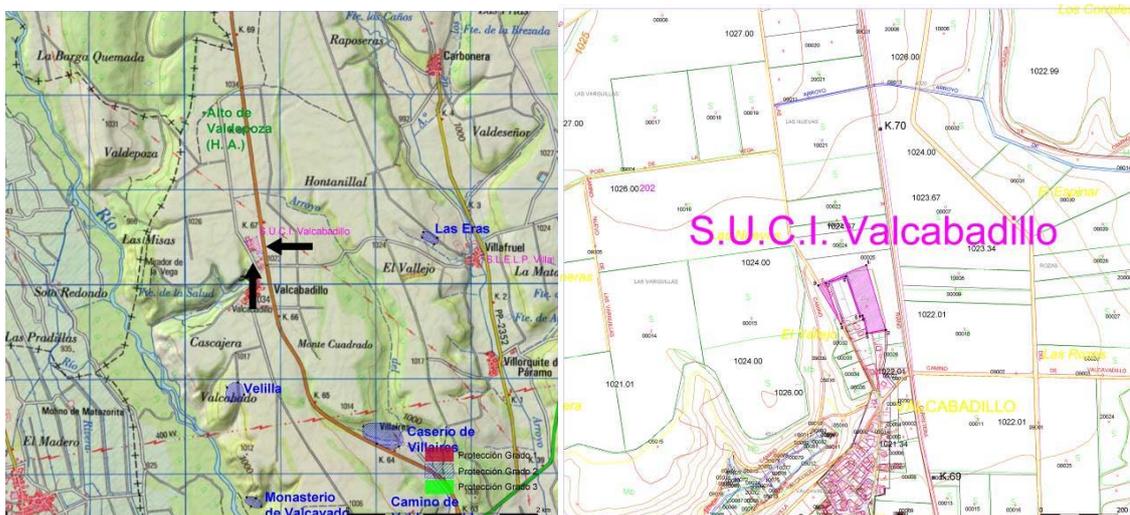
COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL ÁMBITO PROSPECTADO

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| 1. X=355633 Y=4715277 | 6. X=355580 Y=4715247 |
| 2. X=355683 Y=4715107 | 7. X=355528 Y=4715229 |
| 3. X=355634 Y=4715096 | 8. X=355567 Y=4715123 |
| 4. X=355624 Y=4715145 | 9. X=355509 Y=4715223 |
| 5. X=355616 Y=4715142 | |

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

LOCALIZACIÓN EN EL MTNE Y EN EL PLANO CATASTRAL



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE
SALDAÑA (PALENCIA)**

**Ampliación de Suelo
Urbano Consolidado**

PROSPECCIONES

Valcabadillo

FOTOGRAFÍA



Terreno asfaltado para aparcamiento junto al camino de acceso.



Área de acopios del Centro de Biomasa.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SALDAÑA (PALENCIA) PROSPECCIONES	Nuevo Sistema Local de Espacios Libres Públicos
	Villafruel

DESCRIPCIÓN

En el caso de Villafruel se propone una actuación circunscrita a un espacio público en la actualidad en uso al oeste del casco urbano. Ocupa parcialmente las parcelas 5001 y 30099 del polígono 208 de concentración parcelaria, afectando la modificación a 820 m² del total. Se trata de un espacio triangular con el vértice hacia el sur y una prolongación al norte. La zona triangular se encuentra en la actualidad ocupada por un merendero con bancos y parrillas de obra. El sector alcanza por el este el regato que pasa por el pueblo, y junto a él se prolonga hacia el norte por el oriente de dos edificios de ladrillo de una planta muy similares que posiblemente en tiempos albergaron las escuelas de la localidad. La mayor parte del terreno en estudio se encuentra cubierto por herbáceas bastante ralas, que dificultan su visión pero no la impiden.

La revisión arqueológica efectuada durante los presentes trabajos de prospección ha deparado resultados negativos, tanto desde el punto de vista material como estructural.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO: 208; PARCELAS: 5001, 30099 (parciales).

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PROSPECTADO

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 0,1 Has

COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL ÁMBITO PROSPECTADO

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| 1. X=357991 Y=4715121 | 4. X=357987 Y=4715080 |
| 2. X=358012 Y=4715091 | 5. X=358003 Y=4715088 |
| 3. X=358011 Y=4715043 | |

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

LOCALIZACIÓN EN EL MTNE Y EN EL PLANO CATASTRAL



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE
SALDAÑA (PALENCIA)**

**Nuevo Sistema Local de
Espacios Libres
Públicos**

PROSPECCIONES

Villafrauel

FOTOGRAFÍA



Lateral junto al arroyo en la prolongación septentrional y el área habilitada para merendero.



Aspecto del sector desde la margen contraria del arroyo.

**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE
SALDAÑA (PALENCIA)**

**Ampliación del Suelo
Urbano Consolidado**

PROSPECCIONES

Villanueva del Monte

DESCRIPCIÓN

En la localidad de Villanueva del Monte se propone la consolidación de una serie de parcelas, en la actualidad ya ocupadas por construcciones, dentro del Suelo Urbano Consolidado. Se trata de las fincas 5005, 5006, 5007 y 80005 del polígono 507 de concentración parcelaria. A ello se añade la regulación de varios caminos cercanos, con lo que la superficie intervenida alcanza los 3906 m². Este sector, de planta irregular, ocupa el perímetro del casco urbano por el sureste, en la falda meridional del cerro en el que se ubica la iglesia de la localidad. Las fincas se encuentran valladas con mallazo al que se yuxtapone por el interior un seto vivo, lo que dificulta sobremanera el estudio de los terrenos. Además, toda la superficie disponible está ocupada por pastizal, salvo un retazo ocupado por un invernadero. En ocasiones se aprecian acumulaciones de basura y otros vertidos intencionales, así como acopios de material.

La revisión arqueológica efectuada durante los presentes trabajos de prospección ha deparado resultados negativos, tanto desde el punto de vista material como estructural. Sin embargo, deberá tomarse en consideración la cercanía a la iglesia parroquial, poco más de 15 m, dada la tradición de ubicar en su contorno las áreas de enterramiento y necrópolis.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO: 507; PARCELAS: 5005, 5006, 5007, 80005.

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PROSPECTADO

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 0,4 Has

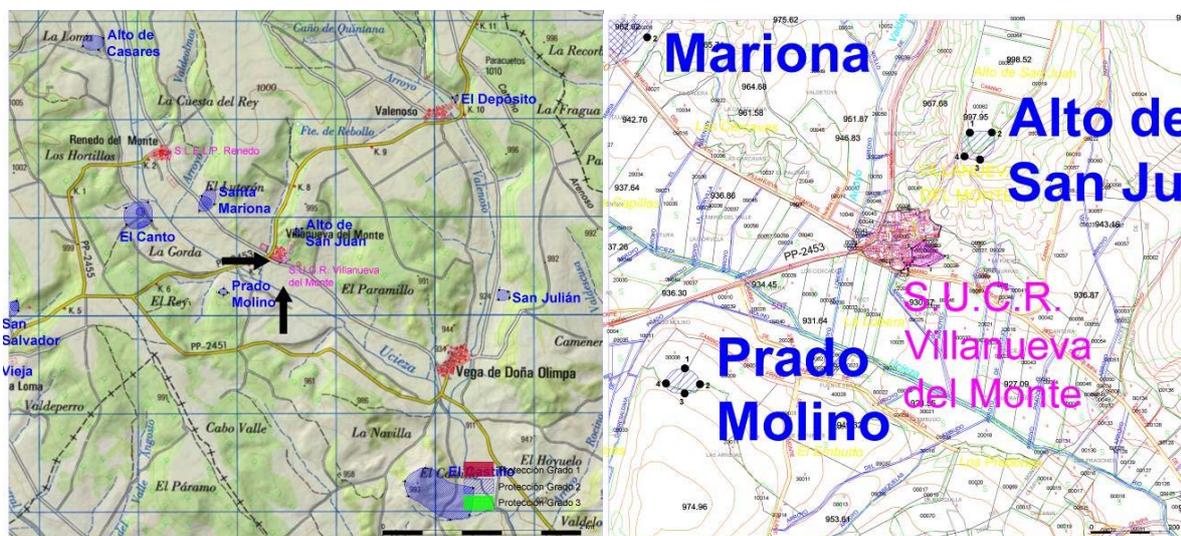
COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL ÁMBITO PROSPECTADO

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| 1. X=363362 Y=4710408 | 6. X=363311 Y=4710333 |
| 2. X=363416 Y=4710368 | 7. X=363312 Y=4710351 |
| 3. X=363364 Y=4710340 | 8. X=363333 Y=4710353 |
| 4. X=363319 Y=4710344 | 9. X=363330 Y=4710387 |
| 5. X=363321 Y=4710336 | |

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

LOCALIZACIÓN EN EL MTNE Y EN EL PLANO CATASTRAL



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE
SALDAÑA (PALENCIA)**

**Ampliación del Suelo
Urbano Consolidado**

PROSPECCIONES

Villanueva del Monte

FOTOGRAFÍA



Aspecto de los cultivos en la parte baja del sector.



Límite oriental del sector, con seto vivo junto a la valla.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SALDAÑA (PALENCIA)	Propuesta de Suelos Urbanizables
	Saldaña
PROSPECCIONES	
DESCRIPCIÓN	

Los terrenos prospectados en relación con este posible suelo urbanizable se ubican al suroeste del casco urbano de Saldaña, concretamente entre esta localidad y la de San Martín del Obispo, sobre una superficie total de 320414 m², distribuidas por varias parcelas del polígono 102 de concentración parcelaria. En concreto ocupa total o parcialmente las fincas 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 170, 5007, 5008, 5009, 5010, 5011, 5012, 5013, 5014, 5015, 5016, 5017, 5018, 5019, 5020, 5021, 9020, 9025, 9027, 9028, 9029, 9044, 9045, 9063, 9069, 9070, 9072, 9073, 9074, 80015, 80016, 80017, 80022, 80023, 80024, 80025, 80026, 80027, 80028, 80029, 80030, 80032, 80033, 80034, 80035, 80041, 80044, 80045 y 80046. Esta gran área prospectada dibuja una planta alargada de norte a sur, mostrando un contorno irregular. Es así que el límite norte es el Camino al río Carrión, por el flanco occidental discurre una acequia y camino que se han usado de límite, el sur lo forma el camino del Molino del Sotillo y por el flanco oriental el camino de acceso a la planta de reciclado.

La zona septentrional de este ámbito coincide con fincas englobadas en el polígono 102, ocupado en buena parte por el terreno perteneciente al Convento de San Francisco Javier, donde se reconocen los edificios y algunas instalaciones deportivas, y también engloba una chopera; todo este conjunto aparece delimitado por el camino del Colegio en todo su contorno salvo por el sur, que está delimitado por una acequia; asociado a estas instalaciones se registra, al sur de las mismas y junto a la acequia, una chimenea de ladrillo. El resto son parcelas agrícolas en las que se repite la misma situación que en el lote de fincas del punto septentrional, espacios arados o con restos de haber estado cubiertas con maíz. Otro elemento que destacar son los restos de una caseta de finca de adobe localizada en el extremo sureste de la finca 129, cuya estructura se encuentra prácticamente oculta por zarzas y otros arbustos, por lo que ha sido imposible documentar su estructura.

Por último, el ámbito meridional, que engloba los pagos de La Mula, Sotillo y Babacana, es el más antropizado ya que se detectan varias fincas edificadas y cercadas entre otras dedicadas a un uso agrícola, concretamente a los cultivos de cereal, forrajeras y maíz. En todo este terreno también se han detectado varias fincas incultas donde la vegetación herbácea ocupa toda la superficie de las mismas. En algunas de ellas también se levantan naves agrícolas. Todo este terreno pertenece al polígono 102.

La revisión arqueológica efectuada durante los presentes trabajos de prospección ha deparado resultados negativos, detectándose diversos elementos procedentes de vertidos más o menos actuales, algo habitual en espacios periurbanos.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO: 102; PARCELAS: 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 170, 5007, 5008, 5009, 5010, 5011, 5012, 5013, 5014, 5015, 5016, 5017, 5018, 5019, 5020, 5021, 9020, 9025, 9027, 9028, 9029, 9044, 9045, 9063, 9069, 9070, 9072, 9073, 9074, 80015, 80016, 80017, 80022, 80023, 80024, 80025, 80026, 80027, 80028, 80029, 80030, 80032, 80033, 80034, 80035, 80041, 80044, 80045 y 80046.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SALDAÑA (PALENCIA)	Propuesta de Suelos Urbanizables
PROSPECCIONES	Saldaña
CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PROSPECTADO	

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 32 Has

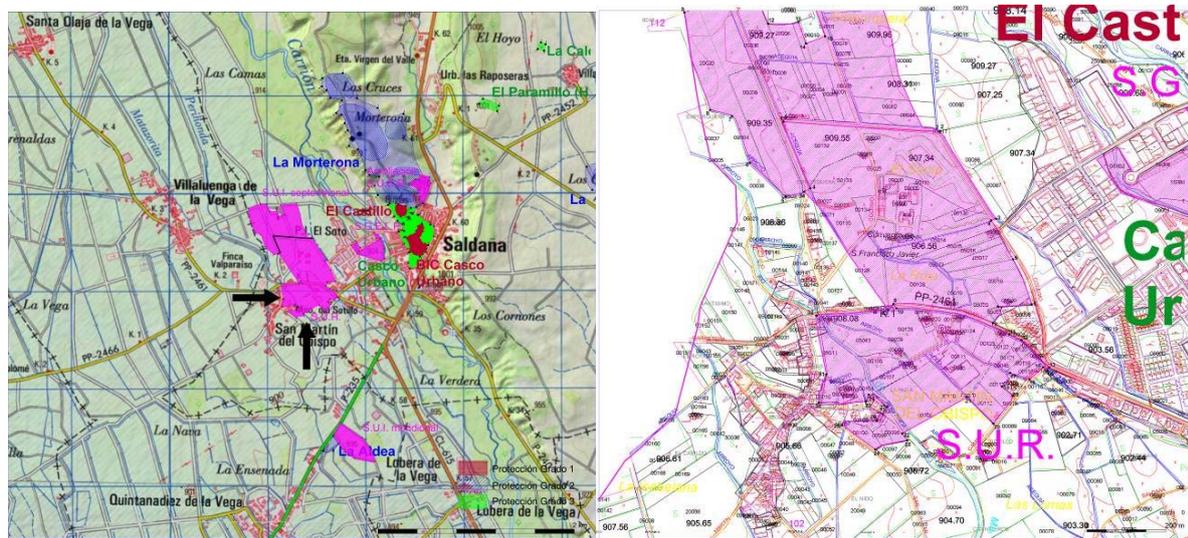
COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL ÁMBITO PROSPECTADO

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. X=355955 Y=4709348 2. X=356348 Y=4709325 3. X=356495 Y=4709101 4. X=356517 Y=4709060 5. X=356550 Y=4708996 6. X=356586 Y=4708892 7. X=356511 Y=4708878 8. X=356486 Y=4708837 9. X=356235 Y=4708883 10. X=356246 Y=4708868 11. X=356542 Y=4708801 12. X=356582 Y=4708773 13. X=356632 Y=4708699 14. X=356626 Y=4708713 15. X=356613 Y=4708720 16. X=356580 Y=4708690 17. X=356531 Y=4708707 | <ol style="list-style-type: none"> 18. X=356509 Y=4708670 19. X=356538 Y=4708643 20. X=356488 Y=4708577 21. X=356419 Y=4708643 22. X=356258 Y=4708552 23. X=356271 Y=4708535 24. X=356187 Y=4708513 25. X=356105 Y=4708572 26. X=356193 Y=4708584 27. X=356217 Y=4708620 28. X=356171 Y=4708650 29. X=356166 Y=4708633 30. X=356048 Y=4708630 31. X=356067 Y=4708706 32. X=356039 Y=4708854 33. X=356220 Y=4708868 34. X=356011 Y=4709170 |
|---|--|

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

LOCALIZACIÓN EN EL MTNE Y EN EL PLANO CATASTRAL



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE
SALDAÑA (PALENCIA)**

**Propuesta de Suelos
Urbanizables**

PROSPECCIONES

Saldaña

FOTOGRAFÍA



Diversas vistas del ámbito meridional del sector en el que se registran fincas cercadas, incultas o amplios espacios arados



Zona central del sector donde se intercalan las parcelas agrícolas con las instalaciones del Convento de San Francisco Javier.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SALDAÑA (PALENCIA) PROSPECCIONES	Propuesta de Suelo Urbanizable septentrional
	Saldaña

DESCRIPCIÓN

En la localidad de Saldaña se plantean en esta modificación de la normativa urbanística dos zonas diferenciadas para la generación de suelo industrial. La prospectada más al norte, de la que ahora tratamos, se sitúa inmediatamente al sur de la planta de reciclaje de residuos. Concretamente se distribuye por la totalidad o parte de las parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 9001, 9003, 9006, 9015, 9038, 9039, 10006 y 20006 del polígono 103 y las fincas 39 y 20020 del polígono 112 de concentración. Juntas alcanzan una superficie de 173.950 m². La mayor parte de las parcelas indicadas en las líneas precedentes se encontraban en el momento de nuestra prospección aradas, con lo que la visibilidad era bastante buena. Tan solo una, la más occidental, se encuentra ocupada por una chopera bastante vieja, en cuyo suelo la acumulación de hojas dificulta en buen grado la percepción del terreno. El resto de terreno se pudo supervisar en prospección arqueológica sin evidenciarse elementos arqueológicos dignos de consideración. Únicamente se ha observado la presencia de escombros y basuras subactuales, que en ocasiones forman concentraciones perceptibles en la distancia por el cambio de tonalidad del terreno. Este hecho se debe, sin duda, a la cercanía a espacios habitados y a la presencia del centro de reciclaje.

La revisión arqueológica efectuada durante los presentes trabajos de prospección ha deparado resultados negativos, tanto desde el punto de vista material como estructural.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO: 103; PARCELAS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 9001, 9003, 9006, 9015, 9038, 9039, 10006 y 20006.
POLÍGONO: 112; PARCELAS: 39 y 20020.

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PROSPECTADO

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 17,4 Has

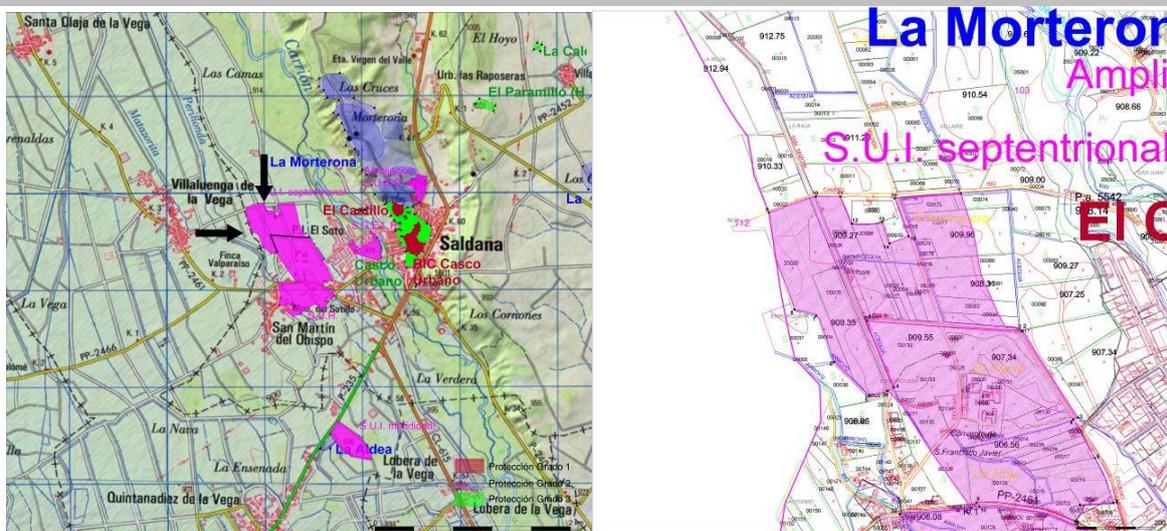
COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL ÁMBITO PROSPECTADO

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| 1. X=356196 Y=4709676 | 9. X=355707 Y=4709628 |
| 2. X=356308 Y=4709333 | 10. X=355819 Y=4709670 |
| 3. X=355954 Y=4709347 | 11. X=355888 Y=4709668 |
| 4. X=356023 Y=4709177 | 12. X=355918 Y=4709598 |
| 5. X=355962 Y=4709157 | 13. X=355994 Y=4709603 |
| 6. X=355873 Y=4709241 | 14. X=356015 Y=4709548 |
| 7. X=355829 Y=4709361 | 15. X=356062 Y=4709565 |
| 8. X=355770 Y=4709377 | 16. X=356026 Y=4709664 |

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

LOCALIZACIÓN EN EL MTNE Y EN EL PLANO CATASTRAL



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SALDAÑA (PALENCIA)	Propuesta de Suelo Urbanizable septentrional
	Saldaña
PROSPECCIONES	
FOTOGRAFÍA	



Aspecto de las tierras aradas dentro de este sector.



Espacios incultos al oeste del sector junto a la planta de reciclaje y la chopera.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SALDAÑA (PALENCIA) PROSPECCIONES	Propuesta de Suelo Urbanizable meridional
	Saldaña

DESCRIPCIÓN

La otra zona se propone un posible desarrollo industrial, presentando una serie de características particulares tanto en su ubicación como en su desarrollo. Se propone sobre las parcelas 22, 23, 24, 25, 26, 5001 y 9044 del polígono de concentración parcelaria 101 de Villaluenga de la Vega, en su pedanía de Quintanadiez de la Vega. Esta parte del municipio se permutará con otra correspondiente de Saldaña, con lo que quedará dentro de los terrenos que ahora nos ocupan. La extensión que se transfiere incluye también un enclave arqueológico, ubicado en las cercanías del sector de nuevo suelo industrial. El ámbito alcanza los 79694 m² perfectamente delimitado por varios caminos y la carretera P-235. Los terrenos así delineados se encontraban en el momento de la prospección cultivados con maíz, en la mayoría de las ocasiones cosechado, con lo que la visibilidad del suelo no era la óptima, aunque permitía los trabajos de reconocimiento.

La revisión arqueológica efectuada durante los presentes trabajos de prospección ha deparado resultados negativos, tanto desde el punto de vista material como estructural. Sin embargo, inmediatamente al sur se reconoció durante la prospección para la realización del Inventario Arqueológico provincial de Palencia un enclave arqueológico de cronología medieval. Reinspectado en esta ocasión de nuevo, se aprecia que no llega a inferir en el nuevo suelo industrial. Sin embargo, su presencia deberá ser tenida en consideración durante las obras de urbanización del polígono.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO: 101; PARCELAS: 22, 23, 24, 25, 26, 5001 y 9044.

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PROSPECTADO

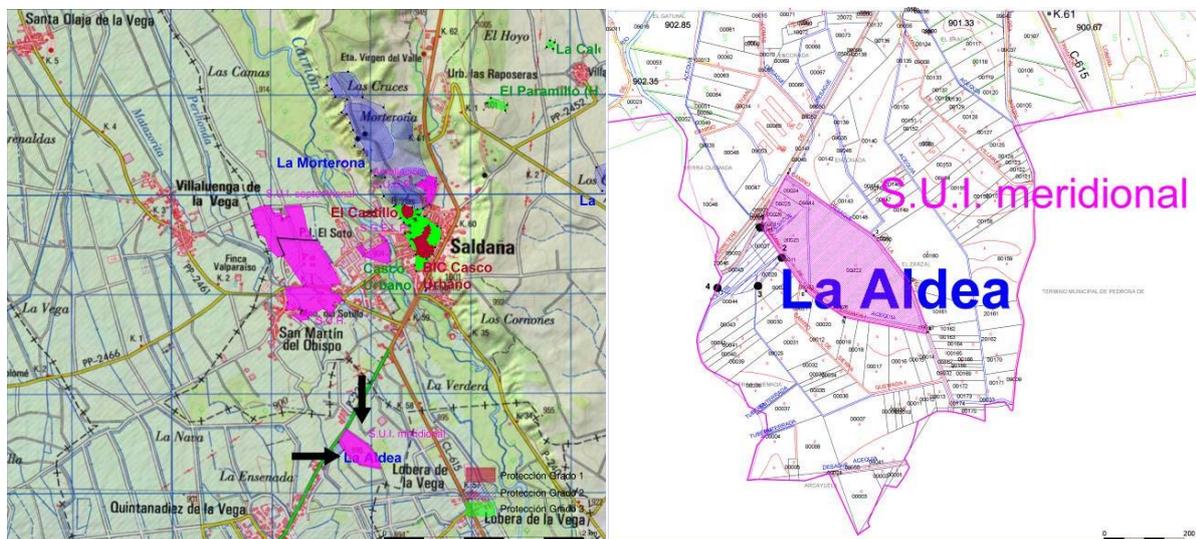
SUPERFICIE TOTAL (Has.): 8 Has
COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL ÁMBITO PROSPECTADO

X=356641	Y=4707433	X=356783	Y=4707074
X=356856	Y=4707282	X=356689	Y=4707137
X=356948	Y=4707161	X=356572	Y=4707307
X=355991	Y=4707038		

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

LOCALIZACIÓN EN EL MTNE Y EN EL PLANO CATASTRAL



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE
SALDAÑA (PALENCIA)**

**Propuesta de Suelo
Urbanizable meridional**

PROSPECCIONES

Saldaña

FOTOGRAFÍA



Campos de cultivo a lo largo del sector.



Parcelas de maíz tanto cosechado como sin cosechar.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SALDAÑA (PALENCIA)	Sistema de Espacios Libres Públicos
	Saldaña

PROSPECCIONES

DESCRIPCIÓN

La nueva recalificación para Espacios Libres Públicos afecta a una superficie de suelo cerca del río Carrión en su margen occidental. Al norte colinda con terrenos ya ocupados por naves industriales. Ocupa las parcelas 5102, 15087, 15088 y 80004 del polígono 103 y 5102, 15087 y 15088 del polígono 6 de concentración parcelaria. Alcanza los 40475 m², con una forma bastante irregular. Los terrenos se encontraban en su total perdidos, con vegetación arbórea y arbustiva de mediano porte, lo que dificultaba no solo la prospección, sino incluso el tránsito. Sin embargo, se observan sobre todo en su lateral norte importantes concentraciones de escombros y basuras. Además, el terreno muestra gran cantidad de cantos de mediano tamaño y un acusado desnivel con respecto a los circundantes, lo que parece indicar que fue explotado para la extracción de grava o cuando menos se encuentra dentro de la zona de inundación del cauce, lo que limita las concreciones arqueológicas en su superficie.

La revisión arqueológica efectuada durante los presentes trabajos de prospección ha deparado resultados negativos, tanto desde el punto de vista material como estructural.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO: 103; PARCELAS: 5102, 15087, 15088 y 80004.
POLÍGONO: 6; PARCELAS: 5102, 15087 y 15088.

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PROSPECTADO

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 4 Has

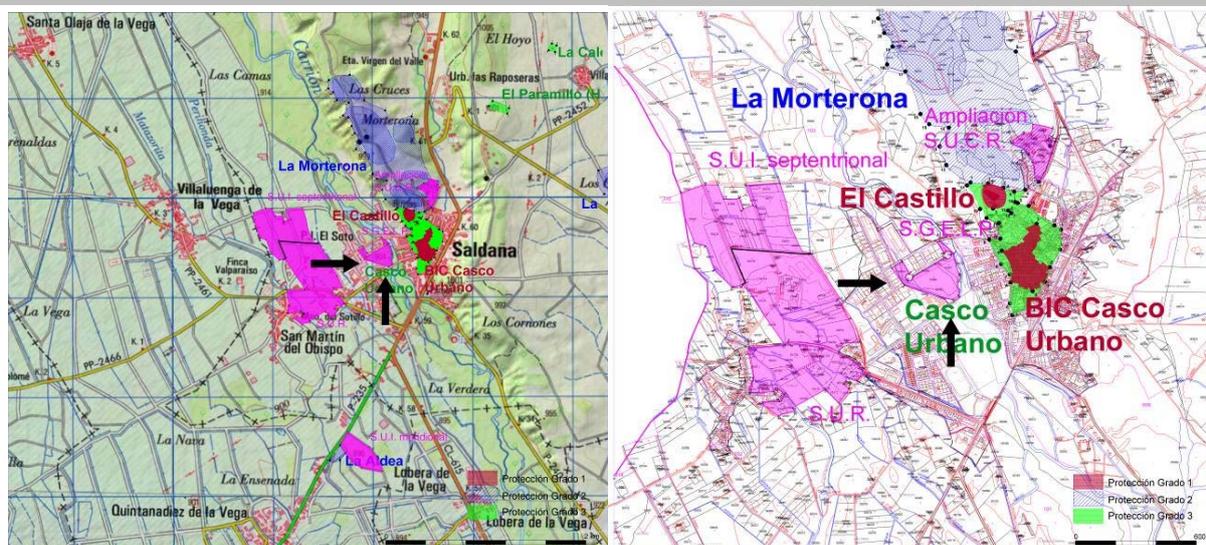
COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL ÁMBITO PROSPECTADO

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| 1. X=356989 Y=4709287 | 9. X=356840 Y=4709222 |
| 2. X=357059 Y=4709325 | 10. X=356825 Y=4709192 |
| 3. X=357083 Y=4709219 | 11. X=356856 Y=4709206 |
| 4. X=357077 Y=4709109 | 12. X=357019 Y=4709302 |
| 5. X=357052 Y=4709095 | 13. X=357047 Y=4709314 |
| 6. X=356813 Y=4709166 | 14. X=357011 Y=4709325 |
| 7. X=356751 Y=4709251 | 15. X=356977 Y=4709384 |
| 8. X=356804 Y=4709283 | |

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

LOCALIZACIÓN EN EL MTNE Y EN EL PLANO CATASTRAL



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE
SALDAÑA (PALENCIA)**

**Sistema de Espacios
Libres Públicos**

PROSPECCIONES

Saldaña

FOTOGRAFÍA



Aspecto general de los vertidos en el sector.



Vegetación de gran porte en el lateral más cercano al río Carrión.

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE SALDAÑA (PALENCIA)	Prospección de parcelas en las inmediaciones de La Morterona
	Saldaña

OTROS ESPACIOS PROSPECTADOS EN EL PROYECTO

DESCRIPCIÓN

Ocupa las parcelas 5106, 9006, 9007, 30057, 30063, 80009, 80010, 80011, 80012, 80013, 80020 y 80022 del polígono 5 de concentración parcelaria de la localidad, que en su conjunto suman 28740 m². Se trata de parcelas ocupadas por residencias individuales dentro de parcelas privadas y valladas en su mayoría con cuidados jardines con césped ralo y caminos empedrados. Este hecho limita en gran modo la visibilidad, pero si se puede afirmar que la totalidad del sector se emplaza dentro de la dispersión considerada para el yacimiento arqueológico de La Morterona.

La revisión arqueológica efectuada durante los presentes trabajos de prospección ha deparado resultados negativos, tanto desde el punto de vista material como estructural. Sin embargo, se debe considerar que el grado de visibilidad durante la inspección ha sido muy escaso por la urbanización de los terrenos, ya que en cuanto se abandona el sector, las tierras circundantes deparan materiales inequívocamente adscribibles al yacimiento.

LOCALIZACIÓN

POLÍGONO: 5; PARCELAS: 5106, 9006, 9007, 30057, 30063, 80009, 80010, 80011, 80012, 80013, 80020 y 80022.

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PROSPECTADO

SUPERFICIE TOTAL (Has.): 2,8 Has

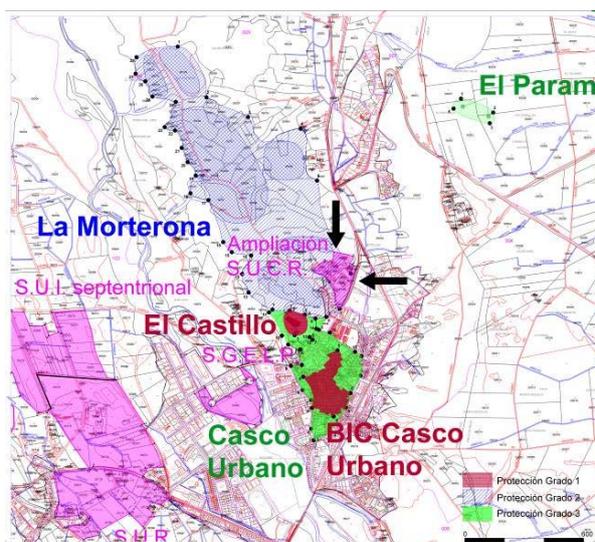
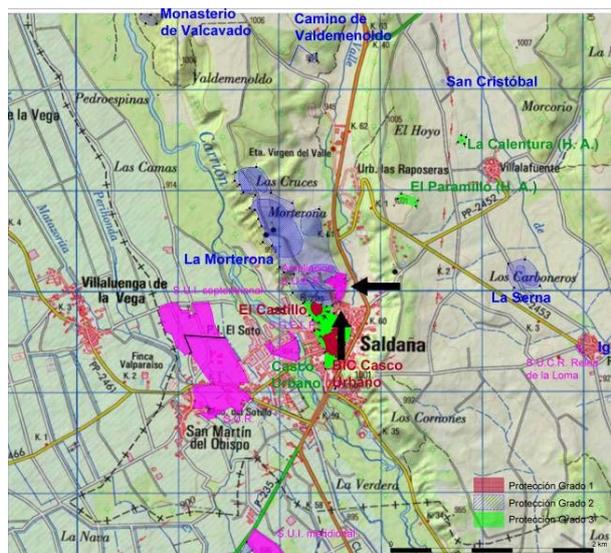
COORDENADAS UTM DEL PERÍMETRO DEL ÁMBITO PROSPECTADO

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| 1. X=357451 Y=4709973 | 7. X=357469 Y=4709694 |
| 2. X=357548 Y=4709951 | 8. X=357435 Y=4709820 |
| 3. X=357531 Y=4709903 | 9. X=357344 Y=4709879 |
| 4. X=357544 Y=4709911 | 10. X=357402 Y=4709924 |
| 5. X=357559 Y=4709887 | 11. X=357443 Y=4709920 |
| 6. X=357484 Y=4709686 | |

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

Negativos

LOCALIZACIÓN EN EL MTNE Y EN EL PLANO CATASTRAL



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE
SALDAÑA (PALENCIA)**

**Prospección de parcelas
en las inmediaciones de
La Morterona**

OTROS ESPACIOS PROSPECTADOS EN EL PROYECTO

Saldaña

FOTOGRAFÍA



Diversas construcciones edificadas dentro del sector de forma irregular.



Otras residencias unifamiliares con las mismas características.

4.2. Resultados de la revisión y consulta de la documentación arqueológico-patrimonial

Junto a los trabajos de prospección de los terrenos en los que las Normas Urbanísticas Municipales proponen la delimitación de áreas de suelo urbanizable, se ha efectuado la revisión de los yacimientos catalogados en el municipio e incluidos en el Inventario Arqueológico de Castilla y León para la provincia de Palencia, de cara a constatar su estado de conservación e incluirlos en el Catálogo Arqueológico que acompaña a las Normas Urbanísticas Municipales.

De cada uno de los yacimientos y áreas de cautela arqueológica determinadas se ha recabado la información necesaria: comprobación de su ubicación en los planos catastrales, estimación de su estado de conservación, anotación de los usos del suelo, realización de fotografías generales y de detalle, etc.

Los datos correspondientes a estos enclaves se han recopilado en una ficha creada a tal fin y que reúne la información proporcionada por las fichas del Inventario Arqueológico depositadas en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Palencia, con las convenientes actualizaciones y las observaciones que se han efectuado en la visita realizada con motivo de los presentes trabajos. En estas fichas se contempla la normativa aplicable a cada uno de los enclaves, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Respecto a la revisión de los enclaves que figuran en el Inventario Arqueológico de Palencia y su inclusión en el Catálogo Arqueológico de Saldaña que se integra en la redacción de sus Normas Urbanísticas Municipales, cabe señalar que, a pesar de que ha transcurrido una década desde la anterior prospección de los yacimientos inventariados en el término municipal, no son muchas las variaciones que se han apreciado en los mismos. De hecho, únicamente cabe destacar el avance edificatorio del casco urbano de Saldaña hacia los yacimientos de “El Castillo” y “La Morterona”, así como la realización de dos zanjas de drenaje dentro del yacimiento arqueológico “La Serna” (Relea de la Loma). En la inspección de estos dos cortes (de entre 0,80 y 1,20 m de profundidad) no se han apreciado indicios de que hayan dañado a los niveles arqueológicos, a pesar de encontrarse dentro del área delimitada como yacimiento.

Por otro lado, el hallazgo aislado “Alto de Valdelapoza” (Valcabadillo, Cod. IACyL 34-157-0007-02), incorporado al Inventario Arqueológico de Palencia en 1991 (M. Nozal) no se ha incluido en este Catálogo Arqueológico de Saldaña ya que se trataba de cuatro fragmentos de elementos arquitectónicos reaprovechados como basas de los postes que sustentaban la cubierta de una tenada que estaba en ruinas en 1991. Cuando se efectuó la prospección del enclave en 2001 estos elementos se encontraban ya en paradero desconocido. Dado que se ignora su ubicación actual y se desconoce su lugar de procedencia original, no es posible establecer ningún grado de protección arqueológica para los elementos arquitectónicos ni para el lugar del que procedían, por lo que no se ha considerado en este capítulo de protección arqueológica.

En cuanto a los otros dos hallazgos aislados inventariados en el término municipal (“El Paramillo”, Cod. IACyL 34-157-0011-02 y “La Calentura”, Cod. IACyL 34-157-0011-03), ambos ubicados en la localidad de Villalafuente, se ha prospectado el lugar donde aparecieron y su entorno inmediato, sin detectar restos arqueológicos. En previsión de que sean los únicos restos visibles de yacimientos que no se manifiestan con claridad en superficie se ha determinado un área de cautela arqueológica alrededor de los lugares en los que fueron detectados.

En la ficha del IACyL del yacimiento “Castillo de Saldaña” (Cod. 34-157-0005-02) se contenía una delimitación del enclave arqueológico que abarcaba la parte más elevada del cerro donde se asentó la fortaleza. En el Catálogo Arqueológico que acompaña a las Normas Urbanísticas Municipales de Saldaña elaborado en 2011, se ha considerado, además, un área de cautela arqueológica en las laderas de la elevación, protegiendo así la zona situada entre el alto donde se emplazó el castillo y la parte baja hacia la que se desplazó el casco urbano de Saldaña desde su núcleo primitivo situado en los alrededores del castillo, ya que en esas laderas es muy posible que se hayan conservado restos arqueológicos. Así, Nozal y Franco señalan en la ficha del IACyL de este enclave, redactada en 1987, que en la pequeña meseta ubicada en la zona sur de la caída del cerro se detectaron restos de una necrópolis de inhumación y se observó un contrafuerte de mortero que podría corresponder a un edificio religioso, quizá la iglesia de Santa María del Castillo, de cronología Altomedieval. También se ubicaba en la falda del castillo el desaparecido convento de San Juan (Nozal y Puertas, 1999).

El “Casco Urbano” de Saldaña también contaba con su correspondiente ficha de yacimiento en el Inventario Arqueológico de Palencia, en la que se recogían noticias sobre la aparición de restos arqueológicos en el ámbito urbano de la localidad, incluyendo dentro del enclave arqueológico buena parte del actual casco urbano de Saldaña. En la ficha del Catálogo Arqueológico redactada para las Normas Urbanísticas Municipales elaboradas en 2011 se han ampliado hacia el norte los límites del yacimiento respecto a los consignados en la ficha de 2001, incluyendo así la zona en la que se emplazaba el hospital de la Misericordia y el convento de los Mínimos, también conocido como Hospital de Nuestra Señora de la Victoria, enlazando así con el área protegida dentro de la ficha “Castillo”. Aunque en el Inventario Arqueológico de Castilla y León la ficha “Casco Urbano” se cataloga como yacimiento, incluyendo una delimitación del mismo que abarcaba la práctica totalidad del casco urbano de Saldaña, los datos que recoge sobre los restos arqueológicos aparecidos son puntuales y, en el caso de alguno de ellos, poco precisos, por lo que se trata de una amplia área que abarca espacios en los que la potencialidad arqueológica está por determinar. Por ello, el nivel de protección que se le ha atribuido en el Catálogo Arqueológico es el que habitualmente se aplica a las áreas de cautela arqueológica, en las que la presencia de restos arqueológicos es probable pero debe confirmarse. Además de ello, se ha restringido el espacio ocupado por dicha protección, para ajustarlo a la parte más antigua del casco urbano, donde las edificaciones superan los 50 años de antigüedad.

En las siguientes tablas se reflejan los enclaves que se han incluido en el catálogo de protección arqueológica:

ENCLAVES ARQUEOLÓGICOS

Nº FICHA CATÁLOGO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	NOMBRE DEL ENCLAVE	LOCALIDAD
1	Alto de Casares	Membrillar
2	La Serna	Relea de la Loma
3	San Salvador	Relea de la Loma
4	Iglesia Vieja	Relea de la Loma
5	El Canto	Renedo del Monte
6	Santa Mariona	Renedo del Monte
7	La Morterona	Saldaña
8	El Castillo (BIC)	Saldaña
9	Monasterio de Valcavado	Saldaña
10	Camino de Valdemenoldo	Saldaña
11	Caserío de Villaires	Saldaña
13	Velilla	Valcabadillo
14	El Depósito	Valenoso
15	Cuesta de Valbuena	Vega de Doña Olimpa
16	El Castillo	Vega de Doña Olimpa
17	San Julián	Vega de Doña Olimpa
18	La Quemada	Vega de Doña Olimpa
19	Los Bardales	Vega de Doña Olimpa
20	Las Eras	Villafruel
21	San Cristóbal	Villalafuente
24	Alto de San Juan	Villanueva del Monte
25	Prado Molino	Villanueva del Monte
26	San Cristóbal	Villasur
27	La Aldea	Quintanadiez de la Vega (Villaluenga de la Vega)

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA

Nº FICHA CATÁLOGO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	NOMBRE DEL ENCLAVE (CÓDIGO DEL IACYL)	LOCALIDAD
8	Castillo	Saldaña
12	Casco Urbano (BIC)	Saldaña
22	El Paramillo (H. A.)	Villalafuente
23	La Calentura (H. A.)	Villalafuente

5. BIBLIOGRAFÍA

ABÁSULO ÁLVAREZ, J. A. *et alii* (1984): Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de La Morterona, Saldaña (Palencia), Palencia.

ALONSO FERNÁNDEZ, C. y PELAZ ROLDÁN, F. (1983): "Los castillos palentinos", Apuntes palentinos, V.IV, Fascículo 7, Palencia, pp. 27-29.

BALIL, A. (1980): "Un fragmento de Terra Sigillata sudgálica hallado en Saldaña", PITTMM, Palencia, pp. 13-16.

BARREDA MARCOS, P. M. (1994): El marquesado de la Valdavia, PITTMM, 65, Palencia, pp. 71-140.

BOHIGAS ROLDÁN, R. *et alii* (1987): "Las cuevas artificiales del Cerro del Castillo", Actas del I Congreso de Historia de Palencia, Tomo II, Palencia, pp. 573-586.

BOHIGAS ROLDÁN, R. Y SARABIA ROJINA, P. M. (1988): "La datación radiocarbónica del Castillo de Saldaña (Palencia)", Boletín de Arqueología Medieval, 2, pp. 151 y 152.

BOHIGAS ROLDÁN, R. (1990): "El alfar medieval de 'Cuernos Pequeños', Alto de La Morterona (Saldaña, Palencia)", Actas del II Congreso de Historia de Palencia, Tomo I, Palencia, pp. 221-241.

BOHIGAS ROLDÁN, R. y SARABIA ROJINA, P. M. (1990): "Una fecha de C-14 del Castillo de Saldaña: Precisiones en torno a su construcción", Actas del II Congreso de Historia de Palencia, Tomo I, Palencia, pp. 555-561.

CARRO REGLERO, M. y SANTAMARÍA GONZÁLEZ, E. (1995): "El material medieval de la ermita de Santa María del Castillo (Saldaña)", Actas del III Congreso de Historia de Palencia, Tomo I, Palencia, pp. 477-492.

CORTÉS, J. (1975): "Algunas piezas de arqueología romana de Saldaña", Sautuola I, Santander, pp. 199-203.

CORTÉS, J. (1982): "Terra Sigillata decorada de Saldaña", Sautuola, III, Santander, pp. 175-220.

CORTES, J. y RÍOS, D. (1979): "Aportación a la Carta Arqueológica de Palencia: Yacimientos en la margen izquierda del río Carrión, entre Saldaña y La Serna", PITTMM, 43, Palencia, pp. 41-60.

CRESPO MANCHO, J. (2004a): Prospección arqueológica de varias parcelas del polígono 6 de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRESPO MANCHO, J. (2004b): Control arqueológico en el Camino de La Morterona de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRESPO MANCHO, J. (2016): Control arqueológico del proyecto de construcción de atarjea en la iglesia de San Pedro de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, S. y SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L. (1979-80): "El poblamiento prerromano de la provincia de Palencia", Historia Antigua, IX-X, pp. 137-138, 163 y 183.

CRUZ PÉREZ, A. DE LA (2003): Control arqueológico en la calle Subida al Castillo de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRUZ PÉREZ, A. DE LA (2004a): Seguimiento arqueológico en la Calle Luis Vives, nº 5 (Saldaña), Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRUZ PÉREZ, A. DE LA (2004b): Seguimiento arqueológico en la calle Luis Vives, nº 9 de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRUZ PÉREZ, A. DE LA (2004c): Prospección arqueológica de una modificación urbana en Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRUZ PÉREZ, A. DE LA (2005a): Seguimiento arqueológico en la calle Luis Vives, s/n , de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRUZ PÉREZ, A. DE LA (2005b): Control arqueológico en el Camino de La Morterona de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRUZ PÉREZ, A. DE LA (2005c): Prospección arqueológica de la Modificación Puntual de los Sectores 1, 2 y 3 de la Normas Urbanísticas de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRUZ PÉREZ, A. DE LA (2006a): Control arqueológico de la construcción de un muro de contención en la calle Luis Vives de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRUZ PÉREZ, A. DE LA (2006b): Excavación arqueológica en el pago de Valfrío de La Morterona (Saldaña), Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRUZ PÉREZ, A. DE LA (2007a): Prospección arqueológica de la parcela 35 del polígono 512 de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRUZ PÉREZ, A. DE LA (2007b): Prospección arqueológica de varias parcelas en los polígonos 7 y 501 de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRUZ PÉREZ, A. DE LA (2008): Prospección arqueológica de una modificación urbanística en la calle Subida a Villalafuente de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRUZ PÉREZ, A. DE LA (2009): Prospección arqueológica de una Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRUZ PÉREZ, A. DE LA (2011a): Control arqueológico de la obras de pavimentación en la calle San Lázaro de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRUZ PÉREZ, A. DE LA (2011b): Excavación arqueológica en la parcela 5103 del polígono 5 de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

CRUZ PÉREZ, A. DE LA (2016): Prospección arqueológica de las parcelas 5100 y 5102 del polígono 5 de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

DELIBES DE CASTRO, G. (1975): "Piezas del Bronce Final procedentes de Saldaña en el Museo Arqueológico provincial de Palencia", Sautuola, I, Santander, pp. 149-159, fig. 1 y 3-1.

DELIBES DE CASTRO, G. (1990): "Notas sobre la metalurgia de los comienzos de la Edad del Bronce en tierras de Palencia", Actas del II Congreso de Historia de Palencia, tomo I, pp. 5-24.

DELIBES DE CASTRO, G. *et alii* (1999): Metalurgia de la Edad del Bronce en el piedemonte meridional de la cordillera cantábrica. La Colección Fontaneda, Zamora, pp. 75-76.

DÍEZ ASENSIO, J. (1990): "Sustrato romano en la toponimia palentina: Calahorra, Carrión, Saldaña, Támara", Actas del II Congreso de Historia de Palencia, Tomo I, Palencia, pp. 739-741.

FERNÁNDEZ MANZANO, J. (1986): Bronce Final en el Meseta Norte española. El utillaje metálico, Soria.

FERNÁNDEZ NOGUERA, M. L. (1946): "Museo Arqueológico de Palencia", M.M.A.P., VII, pp. 116-117.

FRANCO FERNÁNDEZ, M. *et alii* (1987): "Hallazgos monetarios de La Morterona, Saldaña (Palencia)", Actas del I Congreso de Historia de Palencia, Tomo I, Palencia, pp. 603-628.

FRANCO SILVA, A. (1990): "El proceso de señorialización de las tierras palentinas en la Baja Edad Media. El caso del Condado de Saldaña", Actas del II Congreso de Historia de Palencia, T. II, pp. 511-528.

GARCÍA GUINEA, M. A. (1990): El arte románico en Palencia, Palencia.

GARCÍA MERINO, C. (1975): Población y poblamiento en Hispania romana. El Conventus Cluniensis, Valladolid.

GONZÁLEZ, J. (1984): Historia de Palencia, Vol. I y II, Palencia.

GORDALIZA APARICIO, F. R. y CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, J. M. (1993): Toponimia palentina, Palencia.

GUERRA, J. I. (2009): Prospección arqueológica de la parcela 5110 del polígono 5 de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

HERNÁNDEZ GUERRA, L. y SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L. (1995): "Los asentamientos romanos tipo villa en la provincia de Palencia", Actas del III Congreso de Historia de Palencia, Tomo I, Palencia, pp. 611-639.

HERNÁNDEZ GUERRA, L. y SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L. (1998): La romanización del territorio de la actual provincia de Palencia, Salamanca.

JUAN TOVAR, L. C. y PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1987): "Un horno Hispano-Romano de materiales de construcción en Relea (Palencia) y otros alfares de la Cuenca del Duero", Actas del I Congreso de Historia de Palencia, Palencia, pp. 657-674.

JUAN TOVAR, L. C., PÉREZ GONZÁLEZ, C. y FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1995): "Un vertedero del siglo IV d. C. en Relea (Saldaña): Campaña 1985", Actas del III Congreso de Historia de Palencia, Tomo I, Palencia, pp. 381-400.

LIÓN BUSTILLO, M. C. (1990): "Arqueología preventiva y de gestión", Nvmantia, III, Valladolid, pp. 273-280.

LIÓN BUSTILLO, M. C. (1993): "Arqueología preventiva y de gestión", Nvmantia, 4, Valladolid, pp. 323-332.

LIÓN BUSTILLO, M. C. (1994): "Arqueología preventiva y de gestión", Nvmantia, 5, Salamanca, pp. 277-285.

MADOZ, P. (1845-1850): Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar, Palencia, edición facsímil de 1999, Valladolid, pp. 209-211.

MAGIDE, M. (1956-61): "Saldaña (Palencia). La Morterona", N.A.H., V, Madrid, pp. 273-274.

MAGIDE, M. (1963): "Saldaña (Palencia). La Morterona", N.A.H., VII, Madrid, p. 260.

MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1981): Libro Becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico, Vol. II, León.

MATEO ROMERO, J. *et alii* (1987): "Saldaña", Apuntes Palentinos, V.VI, Fascículo 10, Palencia.

MAYORAL, V. (2007): Prospección arqueológica de las defensas contra avenidas del río Carrión, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

MORENO GALLO, I. (2001): Descripción de la vía romana de Italia a Hispania en las provincias de Burgos y Palencia, Salamanca.

MOREDA, J. y SERRANO, R. (2011): Prospección arqueológica de la Modificación Puntual de la parcela 5003 del polígono 508 de Renedo del Monte, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

NAVARRO GARCÍA, R. (1939): Catálogo monumental de la provincia de Palencia. III. Partidos de Cervera de Riopisuerga y Saldaña, Fascículo III, Palencia.

NOZAL CALVO, M. (1995): "El yacimiento de La Olmeda. La villa y el territorio", Actas del III Congreso de Historia de Palencia, Tomo I, Palencia, pp. 329.

NOZAL CALVO, M. (2015): Control arqueológico de las obras de rehabilitación de la iglesia de San Miguel de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

NOZAL CALVO, M. y PUERTAS, F. (1999): Catálogo del patrimonio de las comarcas Vega-Valdavia (tomado de www.paramosyvalles.com).

NOZAL CALVO, M y PUERTAS, F. (2003): Control arqueológico en la calle Subida al Castillo de Saldaña, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de Palencia.

PALOL, P. de (1987): "Palencia al final del mundo antiguo", Actas del I Congreso de Historia de Palencia, T. I, Palencia, pp. 345-359.

PEÑIL MÍNGUEZ, J. (1983): "Saldaña. Camino de La Morterona", Arqueología, 82, Madrid, p. 104.

PEÑIL MÍNGUEZ, J. (1985): "Saldaña. Camino de La Morterona", Arqueología, 83, Madrid, p. 134.

PEÑIL MÍNGUEZ, J. (1987): "El testar medieval de Saldaña (Palencia): Camino de La Morterona", Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española, Tomo III, Madrid, pp. 614-620.

PÉREZ CENTENO, M. del R. (1990): "El poblamiento romano en Palencia durante el siglo III p. C.", Actas del II Congreso de Historia de Palencia, Tomo I, Palencia, pp. 713-730.

PÉREZ RODRÍGUEZ, F. y ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A. (1987): "Acerca de la Saldania romana", Actas del I Congreso de Historia de Palencia, Tomo I, Palencia, pp. 559-571.

PÉREZ RODRÍGUEZ, F. (1990): "Nuevas investigaciones en torno a la antigua ciudad de Saldania", Actas del II Congreso de Historia de Palencia, Tomo I, Palencia, pp. 275-296.

REVILLA VIELVA, R. (1953): "Saldaña", N.A.H., II, Madrid, p. 226.

RIVAS, J. L. de las (Coord.) (2009): Atlas de conjuntos históricos de Castilla y León, Junta de Castilla y León.

RODRÍGUEZ, J. (1958): "Inscripciones árabes del Castillo de Saldaña (Palencia)", Archivos Leoneses, XXIII, pp. 38-51.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. (1985): "El Monasterio de Santa María de Valcavado", Actas del I Congreso de Historia de Palencia, Tomo II, Palencia, pp. 353-360.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. (1994): "El Monasterio de Valcavado (Saldaña)", PITTM, Nº 65, Palencia, pp. 261-369.

SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L. y CRESPO ORTIZ DE ZARATE, S. (1979-80): "El hábitat romano en la provincia de Palencia", Hispania Antiqua, nº 9 y 10, Valladolid, pp. 141-168.

SAN VALERO APARISI, J. (1946): "Joya de oro céltica en Saldaña", Cuadernos de Historia primitiva del hombre, I, Madrid: 100-102, fig. VI.

SANCHO CAMPO, A. (1975): "Palencia histórico monumental", PITTM, 36, Palencia, pp. 213-274.

WATTENBERG SEMPERE, F. (1959): La región vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero, B.P.H., vol. II, Madrid.

6. EQUIPO REDACTOR

Este **Estudio Arqueológico**, forma parte del Documento para Aprobación Definitiva de las Normas Urbanísticas Municipales de Saldaña (PALENCIA), que ha sido redactado por el equipo técnico de la UTE PLANZ Planeamiento Urbanístico S.L.P.-GAMA Grupo de Alternativas Medioambientales y Territoriales S.L, por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Saldaña

Han participado en la redacción del documento:

DIRECCIÓN TÉCNICA

Gregorio Vázquez Justel, Arquitecto-Urbanista.
PLANZ Planeamiento Urbanístico S.L.P.

ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS

Andrea Roderer Culhane. Arquitecto. Coordinación general.
Carlos Santamarina Macho. Arquitecto.
PLANZ Planeamiento Urbanístico S.L.P
Miguel Ángel Ceballos Ayuso, Geógrafo. Coordinación administrativa.
GAMA Grupo de Alternativas Medioambientales y Territoriales S.L.:

ESTUDIO Y CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

STRATO Gabinete de Estudios Históricos y Arqueológicos S.L.

Gregorio Vázquez Justel
Director Técnico del Equipo Redactor

Valladolid, Julio de 2016